



## AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 14/15

(Convocatoria 15/16)

### Datos de Identificación del Título

| <i>Universidad de Sevilla</i>          |  |
|--|--|
| <i>ID Ministerio</i>                   | <i>2501190</i>   |
| <i>Denominación del título</i>         | <i>Grado en Enfermería</i>   |
| <i>Centro</i>                          | <i>Facultad Enfermería, Fisioter. y Podolog</i>  |
| <i>Curso académico de implantación</i> | <i>09/10</i>   |
| <i>Web del Título</i>                  | <i><a href="http://www.us.es/estudios/grados/plan_157">http://www.us.es/estudios/grados/plan_157</a></i> |

| <i>Universidad de Sevilla</i>          |  |
|--|--|
| <i>Centro</i>                          | <i>Centro de Enfermería "Cruz Roja"</i>  |
| <i>Curso académico de implantación</i> | <i>09/10</i>   |
| <i>Web del Título en el centro</i>     | <i><a href="http://www.us.es/estudios/grados/plan_A1571">http://www.us.es/estudios/grados/plan_A1571</a></i> |

| <i>Universidad de Sevilla</i>          |  |
|--|--|
| <i>Centro</i>                          | <i>C.E.U. "Francisco Maldonado"</i>  |
| <i>Curso académico de implantación</i> | <i>09/10</i>   |
| <i>Web del Título en el centro</i>     | <i><a href="http://www.us.es/estudios/grados/plan_A1574">http://www.us.es/estudios/grados/plan_A1574</a></i> |

| <i>Universidad de Sevilla</i>          |  |
|--|--|
| <i>Centro</i>                          | <i>Centro de Enfermería "San Juan de Dios"</i>   |
| <i>Curso académico de implantación</i> | <i>09/10</i>   |
| <i>Web del Título en el centro</i>     | <i><a href="http://www.us.es/estudios/grados/plan_A1572">http://www.us.es/estudios/grados/plan_A1572</a></i> |

## I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

### Análisis

- Aporta información agregada sobre el desarrollo y cumplimiento de la planificación establecida en la última memoria verificada, especificando si se han tenido dificultades en la implantación del título, e identificando cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria y si se han realizado acciones para corregir estas dificultades.

El pasado curso fuimos sometidos a la reacreditación del curso, obteniendo una evaluación favorable según el informe de la DEVA y de los evaluadores externos. En dicho informe se contemplaban una serie de recomendaciones a las cuáles hemos respondido y pretendemos poner en práctica.

- ¿Se han realizado revisiones periódicas del título? En su caso, se han identificado mejoras y se realiza la planificación de su ejecución. Se hace un análisis del resultado de las mejoras llevadas a cabo.

Desde la Facultad todos los años se analizan los indicadores ofrecidos por la Agencia de Calidad y elaboramos el plan de mejora que se aprueba en Junta de Facultad aunque debemos mejorar en el seguimiento de dichas acciones de mejora propuestas

### Fortalezas y logros

1. La reacreditación del título de grado en Enfermería, ha tenido la calificación de favorable

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Debe optimizarse las funciones desarrolladas por todas las comisiones responsables de la Calidad de los Titulos

## II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

### Análisis

- Aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGIC derivados del grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Se cuestionaba en informe anterior (2012-13) y en la renovación de la acreditación del título, la utilidad de la Comisión de Seguimiento del Título. Tras el análisis profundo que hemos hecho tras la renovación de la acreditación, en este curso se impulsará de nuevo su funcionamiento para revisar todo el Plan de Estudios, asignatura a asignatura.

Los agentes externos de las distintas comisiones presentan un porcentaje alto de absentismo a las reuniones.

- La contribución y utilidad de la información del SGIC a la mejora del título que surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos.

El seguimiento de los indicadores planteados en el SGIC han permitido el análisis de aquellos con resultados menos satisfactorios y las posibles medidas para mejorarlos. La evolución de la mayoría de los peores indicadores abordados ha sido positiva, algunos ejemplos son: rendimiento de las asignaturas que lo presentaban por debajo del 65%, participación del profesorado en los proyectos de innovación docente, cumplimiento de proyectos y programas docentes, mejora del funcionamiento de la web...

- La dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y en su caso, información sobre cambios significativos y acuerdos adoptados que influyan para el correcto desarrollo del título.

El cambio más significativo ha sido la planificación sistematizada anual de las reuniones de las distintas comisiones, y la insistencia de la recogida de acuerdos en actas, lo que no ocurría siempre.

- La disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

La aplicación de la plataforma la consideramos útil, y ya con el uso a lo largo de los últimos años, fácil de manejar, aunque requiere mucho tiempo llegar a cumplimentar todo el informe. La Unidad Técnica de la Calidad de la Universidad de Sevilla la ha ido mejorando a lo largo de estos años y cada vez la consideramos más útil y aplicable.

### Fortalezas y logros

1. Sistematización del Plan Anual de Reuniones
2. Aumento de las actas de las distintas Comisiones

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Debilidad: Absentismo de los agentes externos a las reuniones de las comisiones  
Mejora: Acompañar la citación escrita de llamadas telefónicas personalizadas.

### III. Profesorado

#### Análisis

- Se debe realizar un breve análisis de la adecuación del profesorado implicado en el título.

Todo el profesorado implicado en el título de Grado en Enfermería presenta méritos adecuados para desarrollar su actividad docente con eficacia. Los porcentajes de satisfacción del alumnado con el profesorado así lo argumentan, con una puntuación de 4,30 en los indicadores del curso 2014/2015. Por otro lado, del total de profesorado del grado, el 40% tiene el título de doctor, porcentaje que ha ido aumentando por cada curso académico. El 43% de este profesorado participa de manera activa en grupos de investigación PAIDI, desarrollando su faceta investigadora de manera acrecentada en los últimos cursos académicos. No obstante y debido a la situación económica y laboral en la Universidad de Sevilla, tenemos un porcentaje limitado de profesores catedráticos y titulares, así como un porcentaje elevado de profesores asociados (60,36%), entendiéndose que la figura del profesor asociado clínico es esencial en el desarrollo práctico de nuestro plan de estudios.

- Indicar las actividades realizadas para el correcto desarrollo de las enseñanzas, en relación a los mecanismos de coordinación docente, sustituciones e incremento de la cualificación del profesorado.

Las diferentes materias que conforman el plan de estudios poseen un coordinador que se encarga de homogeneizar las estrategias docentes y contenidos para que todo el profesorado implicado en la misma aporten los mismos contenidos a los discentes. Por otro lado existe una coordinación entre las materias de un mismo curso académico para que los contenidos se cimienten y las competencias de las respectivas asignaturas se complementen y refuercen. El título en su conjunto es analizado por la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios en Enfermería que no solo vela porque se formen a profesionales cualificados y que den respuesta a la sociedad sino porque las competencias del título se consigan en cada curso académico y en cada materia que conforma los estudios de Grado en Enfermería

Las posibles sustituciones temporales son asignadas al profesorado de cada materia para que el alumnado no pierda docencia y contenidos, hasta que desde las entidades pertinentes se contrate a un nuevo profesorado.

El profesorado posee cursos diseñados desde el Vicerrectorado de Evaluación y Formación del Profesorado para mejorar sus competencias docentes y, por otro lado, desde la convocatoria específica de centros también se solicita formación de interés de nuestro profesorado para capacitarles y optimizarles en su faceta docente, investigadora y gestora.

- En su caso, perfil del profesorado de prácticas.

3 Las prácticas externas de nuestro título son esenciales para la formación del futuro egresado. Por esta razón requiere de una adecuada coordinación y planificación. Para ello son diversas las figuras que participan en estas cuatro materias y en todo el proceso de formación práctica:

- En primer lugar los coordinadores de asignaturas: Personas que se encargan de mantener contacto directo con los escenarios de prácticas y de velar por que se adquieran todas las competencias recogidas en cada materia. Este profesorado está vinculado de manera permanente al Departamento de Fisioterapia

- En segundo lugar los tutores académicos: Profesorado con encargo docente en la Facultad que realiza tutela práctica sobre un grupo reducido de alumnado durante todo su itinerario de práctica, revisando el diario reflexivo de cada uno de ellos y valorando de manera global la formación práctica, así como recogiendo posibles incidencias que puedan darse en las estancias clínicas

- En tercer lugar encontramos la figura de los tutores clínicos y/o profesorado asociado clínico, estando conformado este eslabón por enfermeras asistenciales expertas en determinadas especializaciones de la Enfermería que enseñan sobre el propio terreno práctico los diferentes procedimientos de evaluación, intervención y seguimiento a desarrollar con los pacientes y/o usuarios. Estos actores realizan una memoria y un informe de cada alumnado, tal como se recoge en la normativa de prácticas externas de la Universidad de Sevilla.

- En último lugar, dos comisiones: una de departamento y otra de facultad se encargan de hacer un seguimiento de todo el proceso de prácticas externas.

Todo el plan de seguimiento y coordinación desarrollado desde la gestión práctica de la Facultad han contribuido a que el porcentaje de satisfacción del alumnado con las practicas externas esté proximo al 100%

### **Fortalezas y logros**

1. Excelente adecuacion del Perfil del profesorado implicado en el titulo de grado en enfermeria así como del profesorado implicado en las practicas externas del estudiante

### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

1. Adecuada pero mejorable coordinacion docente.

Accion de mejora: Creacion del perfil y funciones del coordinador/a por curso como paso previo a su implantación.

##### Análisis

- Se realizará un breve análisis de las infraestructuras y la adecuación de los recursos humanos (personal de apoyo y personal de administración y servicios) y materiales para el correcto desarrollo de la docencia teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje.

Esta titulación se imparte en el marco de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología, la cual cuenta con tres edificios inaugurado recientemente, para la docencia de la titulación de Enfermería. El edificio principal, en campus Perdigones cuenta con 6.962 m<sup>2</sup> construidos en cuatro plantas más otras cuatro de aparcamiento. Los espacios comunes para el resto de titulaciones son:

- Despacho de Delegación de Alumnos de la Facultad.
- Comedor Universitario y Cafetería Universitaria.
- Área del decanato con despacho de decano, cuatro despachos de vicedecanos, despacho secretaria Académica, despacho de Administradora del Centro, y Sala de reuniones del equipo decanal.
- Área de Secretaria, con un espacio para un total de 10 puestos además de despacho de Jefa de Secretaria.
- Conserjería.
- Aula Magna. Espacio moderno y funcional con un aforo para 208 personas.
- Copistería.
- 4 despachos para profesores visitantes.
- Despacho para técnicos de medios audiovisuales.
  - 8 aulas para docencia en gran grupo
  - 11 seminarios para docencia en pequeño grupo
  - 1 laboratorio
  - 6 espacios que integran el area de simulacion clinica
- 2 aulas de informática (con 35 y 33 puestos).

Todas las aulas disponen de ordenador con conexión a internet y proyector. Todos los equipos informáticos del centro disponen de un sistema de recuperación de software (Rembo), a partir del cual, desde un ordenador principal se genera una imagen especular en todos los ordenadores del centro instalando los programas y aplicaciones con las que cuenta el primero, entre ellas: Microsoft Windows XP SP3, Microsoft Office 2010, Adobe Air, Adobe Acrobat, Adobe Flash Player, Adobe Shockwave, Cliente Antivirus Office Scan, Course Genie, Cyber Link Power DVD, Divx, codecs de audio diversos, Educlick (radiofrecuencia e infrarrojo), SPSS 22, Java 7 JRE, iTunes, Safari, Mozilla Firefox, Microsim In Hospital, software Instituto de Idiomas Alemán e Inglés, Primo PDF, Quick Time, R, Real Player, VLC, 7-Zip, Image Scope, Neurons in Action (NIA2PC), Face to Face.

Existen además en el centro los siguientes equipos portátiles que pueden ser utilizados en cualquier espacio: 5 videocámaras y 3 ordenadores portátiles.

Los espacios de seminarios y laboratorios también incluyen equipamiento específicos según la actividad docente para la cual están previstos, incluyendo camillas, suspensiones, plataformas de estabilometría, material de exploración, etc.,

Existe además una red WiFi, con acceso restringido para los miembros de la comunidad universitaria, a través de la cual se puede acceder a internet desde cualquier espacio del edificio, incluyendo la zona ajardinada del exterior donde se ubican los merenderos para los estudiantes.

Además la titulación cuenta con dos edificios nuevos anexos a los hospitales virgen del rocío y nuestra señora de valme, con un total de 15 espacios para la docencia en gran grupo y en grupos pequeños. Los recursos humanos de los que disponen el Centro para la titulación de enfermería actualmente son los siguientes: 11 Técnicos Auxiliar de Conserjería, 1 Técnico Especialista de Conserjería, 2 Técnicos Auxiliar de Laboratorio y 2 Encargados de Equipo. (Evidencia. Relación puestos de trabajo PAS-US). El personal de administración y servicios es coordinado por un jefe de equipo que a su vez depende de la administradora de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología.

Toda esta infraestructura material y humana permiten hacer cinco grupos teóricos de 50 alumnos por curso y grupos prácticos de una media de 15 alumnos para las prácticas preclínicas que son aquellas desarrolladas en los laboratorios y seminarios, dónde se aprenden y adquieren competencias necesarias para las futuras prácticas clínicas. A su vez ello permite el uso de la clase magistral, estudio de casos clínicos, así como prácticas en grupos reducidos, siendo estas metodologías las más usadas en el título

- Se realizará un análisis de la adecuación de los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante.

En general, los estudiantes disponen de servicios de orientación académica y profesional conforme a las características del título, al mismo tiempo que pueden participar en todas aquellas acciones de información que se lleven a cabo desde el Centro. Pueden encontrar información sobre pruebas de acceso, preinscripción, matrícula, becas o expedición de títulos.

A este respecto, cabe mencionar la existencia de algunos servicios generales ofrecidos por la Universidad de Sevilla a través de enlaces a sus páginas Web: Secretariado de Orientación de la US (<http://estudiantes.us.es/orientación>), Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria SACU (<http://sacu.us.es/>), Sistema Integral de Orientación y Tutoría de la Universidad de Sevilla (US-Orienta).

También desde el secretariado de acceso se organiza una feria del estudiante dirigida a los estudiantes de bachillerato de los institutos de la provincia de Sevilla y donde la facultad tiene un stand donde ofrece información del Grado en Podología a los futuros estudiantes universitarios y se les entregan un díptico, se dan explicaciones a los estudiantes sobre el plan de estudios y otros detalles de la titulación. Igualmente se realizan actividades de formación en la que el visitante juega un papel protagonista. Asimismo, en el centro se han venido realizando desde el Vicedecanato de Alumnado y acción social, una serie de actividades destinadas a la acogida, información, orientación y asesoramiento de los estudiantes del título. Muestra de ello son las siguientes: Jornada de Puertas Abiertas en la Facultad, Salón del Estudiante y Plan de Acción Tutorial.

Además, en nuestra Facultad existe una comisión de Apoyo a Personas con Necesidades Especiales que también lleva a cabo funciones de orientación, asesoramiento y derivación a otras instancias, tanto en estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios que pueda estar padeciendo una situación especial.

En cuanto a la orientación profesional, la Facultad organiza la Jornada de Egresados "Abriendo caminos: emprendedores en Salud". Se realiza cada año en el mes de mayo con antiguos alumnos y alumnas de todas las titulaciones de Grado y Máster de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología. Dicha Jornada sirve para compartir experiencias emprendedoras sociolaborales que facilitan la orientación y el intercambio de opciones de cara a la proyección, profesional, académica y social (ofertas de trabajo, becas de investigación, información de postgrado).

En este sentido destacar la evolución del valor, satisfacción del alumnado con los procedimientos de orientación y acogida, desde la implantación del grado, reflejándose un progresivo aumento desde el curso 2010-2011, con una puntuación de 4,04 a 7,42 del curso 2013-2014.

Es importante mencionar que desde el Laboratorio de Ocupación del Secretariado de Prácticas en Empresas y Empleo del Vicerrectorado de Transferencia Tecnológica de la Universidad de Sevilla, se ha enviado a todos los centros una ficha de recogida de datos de antiguos alumnos de grado y máster oficial con el fin de recabar información de los alumnos egresados y comprobar que los servicios de orientación académica y profesional disponibles para los estudiantes han sido de valor en el desarrollo de su formación y su posterior inserción laboral.

### **Fortalezas y logros**

1. Podemos afirmar que en estos momentos contamos con los recursos humanos e infraestructura necesaria tanto en cantidad como en calidad para poder ofrecer una formación optima al alumnado de la titulación. Asimismo tenemos un plan de orientación y accion tutorial en ejecucion que garantiza la orientacion academica y profesional del estudiante



## P01 - MEDICIÓN Y ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO

| Código | Indicador  | Valor   | Justificación  |
|--------|--|---------|--|
| P01-01 | TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO                            | 70.17%  | Se observa un descenso importante de la tasa de graduación con respecto a la tasa de graduación del curso anterior aunque se mantiene próxima a la tasa prevista en la memoria de verificación del título                              |
| P01-02 | TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO                              | 16.39%  | Hay un aumento significativo de la tasa con respecto a los resultados previstos en la memoria de verificación y dicha tasa se ha duplicado con respecto al curso anterior .  |
| P01-03 | TASA DE ABANDONO INICIAL                                 | 9.66%   | Se observa un descenso de la tasa de abandono inicial del 1,5% con respecto al curso anterior que no siendo significativo si muestra la efectividad de las acciones establecidas para este indicador.                                  |
| P01-04 | TASA DE EFICIENCIA DEL TÍTULO                            | 100.00% | se mantienen los valores optimos esperados.  |
| P01-05 | TASA DE ÉXITO DEL TÍTULO                                 | 94.44%  | Se observa un paulatino ascenso en esta tasa, incluyendo un aumento del 1,5% con respecto al curso anterior y siempre manteniendo muy elevados porcentajes   |
| P01-06 | TASA DE ÉXITO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER          | 97.31%  | Se mantiene un elevado porcentaje de éxito para los tres últimos cursos  |
| P01-07 | TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO                           | 89.13%  | Incremento paulatino en el resultado de esta tasa, siendo este curso el que obtiene el mayor porcentaje.   |
| P01-08 | TASA DE RENDIMIENTO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER    | 90.42%  | se observa un descenso paulatino en la tasa de rendimiento, 7% con respecto al primer resultado de este indicador, donde cada vez es mayor el número de estudiantes que solo se presentan a la 3ª convocatoria de exámenes para el tfg |
| P01-09 | CALIFICACIÓN MEDIA DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO O MÁSTER | 8.94    | Calificaciones en unos rangos muy elevados a lo largo de los cursos valorados  |

|        |   |       |   |
|--------|---|-------|---|
| P01-10 | NOTA MEDIA DE INGRESO                     | 11.29 | La calificación media de los alumnos ha ido en progresivo ascenso a lo largo de los cursos evaluados, entendiéndose que dicho resultado indica una alta valoración de la titulación por parte de la sociedad andaluza y española. |
| P01-11 | NOTA DE CORTE                             | 10.93 | El aumento de la nota media del estudiante que ingresa en nuestra titulación tiene una directa relación con la nota de corte exigidas, ambas muy elevadas.  |
| P01-12 | ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN EL TÍTULO | 238   | El número de estudiantes de nuevo ingreso se mantiene estable a lo largo de los cursos evaluados, siendo un número que se aproxima al 100% del límite establecido para nuestra titulación, 240.                                   |

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Se observan resultados muy satisfactorios en los indicadores de rendimiento y éxito de la titulación, es más, se mantienen estables o al alza con respecto a cursos anteriores. Se observa que el resultado de la tasa de abandono inicial ha mejorado con respecto al curso anterior en 3,5%, significando un efecto positivo de las acciones de mejora implantadas en el curso anterior.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Se observa un empobrecimiento de los resultados de la Tasa de graduación y abandono del título con respecto a cursos anteriores.  
 Acciones de mejora:  
 1.- Creación de grupos focales con estudiantes de 4º curso y egresados para discernir posibles causas del descenso en la tasa de graduación del título.  
 2.- Entrevista a estudiantes que han abandonado el título para indagar las causas de dicho abandono.

Se observa un descenso paulatino en los resultados de la tasa de rendimiento del trabajo fin de grado.  
 Acciones de mejora:  
 1.- Creación de grupos focales con estudiantes de 4º curso para indagar las causas de las preferencias en concluir el tfg en la 3ª convocatoria o posteriores.

### P02 - EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO

| Código | Indicador  | Valor | Justificación  |
|--------|--|-------|--|
| P02-01 | NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO | 4.30  | La satisfacción ha aumentado paulativamente obteniéndose para este año puntuaciones superiores a la media de 4. Es de destacar que esta puntuación también es superior a la media para otras titulaciones de nuestro centro; y superior de la media del conjunto de la Universidad de Sevilla. |

|        |   |         |   |
|--------|---|---------|---|
| P02-02 | RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES ANUALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO  |         |   |
| P02-03 | RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES QUINQUENALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO   |         |   |
| P02-04 | PROGRAMAS DE ASIGNATURAS PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO   | 100.00% | Se observa un grado de cumplimiento optimo del 100% al igual que durante años anteriores.   |
| P02-05 | PROYECTOS DOCENTES PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO   | 96.77%  | se observa un incremento paulatino durante estos años, cercano al 100%  |
| P02-06 | PROGRAMAS DE ASIGNATURAS ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN   |         | Aunque no tenemos datos cuantitativos, creemos que las cifras se mantienen al igual que en cursos anteriores, cercanos al 100%  |
| P02-07 | PROYECTOS DOCENTES ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN   |         | Aunque no tenemos datos cuantitativos, creemos que las cifras se mantienen al igual que en cursos anteriores, cercanos al 100%  |
| P02-08 | QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO                                | 0.00%   | No hay evidencias de quejas relacionadas con la titulación de grado en Enfermería.  |
| P02-09 | QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO                           | 0.00%   | No hay evidencias de quejas relacionadas con la titulación de grado en Enfermería   |
| P02-10 | RECURSOS DE APELACIÓN CONTRA LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS INTERPUESTOS POR LOS ESTUDIANTES DEL TÍTULO   |         |   |
| P02-11 | CONFLICTOS RESUELTOS POR LAS COMISIONES DE DOCENCIA DEL CENTRO Y DE LOS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS EN RELACIÓN CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA |         |   |
| P02-12 | PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN ACCIONES DEL PLAN PROPIO DE DOCENCIA   | 20.71%  | Aunque pretendemos mayor participación en estos planes, la difusión de las diferentes convocatorias creemos que han tenido su efecto, pues de un 17,92% de participación en el curso anterior, hemos aumentado a un 20,71%. |

|        |  |         |   |
|--------|--|---------|---|
| P02-14 | PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE | 18.34%  | El valor actual es muy bajo, en comparación al de otros cursos anteriores analizados. El actual sistema de proyectos de innovación docente de nuestra universidad, ofrece un período muy corto para la solicitud del proyecto y entrega de la memoria final. Además, los plazos determinados para tal fin, dificulta la participación de asignaturas del segundo cuatrimestre |
| P02-15 | ASIGNATURAS IMPLICADAS EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN                | 75.68%  | No tenemos datos de cursos anteriores pero del mismo modo entendemos que es un porcentaje alto y que ha ido mejorando progresivamente con respecto a los datos de cursos anteriores.  |
| P02-16 | ASIGNATURAS QUE UTILIZAN LA PLATAFORMA DE ENSEÑANZA VIRTUAL      | 100.00% | Valor óptimo que ha ido mejorando a lo largo de cursos académicos anteriores  |

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Resultados muy positivos de los diferentes indicadores que reflejan la actuación docente del profesorado en los diferentes aspectos que componen su dedicación académica

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Participación del profesorado en proyectos de innovación docente muy pobres e inferiores a datos anteriores

Acciones de mejora:

Difundir las convocatorias entre el profesorado para fomentar la participación así como desarrollo de una Jornada de Innovación docente para poner en comun acciones innovadoras y para mejorar el desarrollo de los proyectos presentado

### P03 - OBTENCIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA CALIDAD DEL TÍTULO

| Código | Indicador         | Valor  | Justificación   |
|--------|-------------------|--------|---|
| P03-01 | TASA DE OCUPACIÓN | 0.00%  | Aunque no se tienen datos para este curso, imaginamos que estarán próximos al 100% de ocupación   |
| P03-02 | DEMANDA           | 27.92% | Consideramos que la tasa de demanda es aun muy baja a pesar de que se observa un pequeño incremento paulatino a lo largo de los cursos académicos |

|        |   |        |  |
|--------|---|--------|--|
| P03-03 | DEDICACIÓN LECTIVA DEL ESTUDIANTE                           | 56.87% | Este porcentaje ha disminuido de manera leve, pues el curso anterior la dedicación del estudiante era del 59,73%. Quizás que se matriculen de menos créditos pueda tener su explicación en el coste de la matrícula  |
| P03-04 | CRÉDITOS POR PROFESOR                                       | 9.84   | A pesar de los comentarios vertidos en los diferentes informes de seguimiento donde se opina que dicho resultado es incorrecto, la única explicación que se le puede aplicar es que un grupo muy numeroso del total de profesorado implicado en la titulación es profesorado ascis con una dedicación docente que no llega a los 9 créditos y al realizar la media puede dar un dato que no representa la dedicación del resto |
| P03-05 | PROFESORES DOCTORES IMPLICADOS EN EL TÍTULO                 | 39.05% | Es evidente que el número de profesores doctores va en aumento en la titulación aunque no representan un porcentaje elevado debido al gran número de profesorado ascis en la titulación que debido a que actividad principal es la sanitaria no se plantean realizar o conseguir el grado de doctor  |
| P03-06 | CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO         | 5.92%  | Se observa un aumento en el porcentaje de catedráticos implicados en el título aunque la situación económica y el hecho de que se convoquen muy escasas plazas en la universidad de Sevilla, limita que dicho resultado sea mejor.   |
| P03-07 | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO | 12.43% | Se observa un pequeño aumento con respecto a cursos anteriores debido a que parece que mejora la tasa de reposición y que se convocan plazas para las vacantes por jubilación  |

|        |   |        |   |
|--------|---|--------|---|
| P03-08 | PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE IMPLICADO EN EL TÍTULO | 28.99% | Los datos se mantienen en cifras similares aunque inferiores a cursos inmediatamente anteriores; la explicación de ello podemos achacarlo a que no se convocan suficientes plazas de profesorado con vinculación permanente, optando por figuras de dedicación no permanente como puede ser la figura de ayudante doctor o profesorado a tiempo parcial |
| P03-09 | PROFESORADO ASOCIADO IMPLICADO EN EL TÍTULO                   | 60.36% | Se puede observar un fuerte aumento en el número de profesorado asociado debido a la contratación casi exclusiva de profesorado sin vinculación permanente  |
| P03-10 | PROFESORADO PARTICIPANTE EN GRUPOS DE INVESTIGACIÓN PAIDI     | 43.20% | Dato claramente positivo y en franca mejora con respecto a cursos anteriores y dato muy relacionado con el aumento de profesorado con grado académico de doctor   |
| P03-11 | SEXENIOS RECONOCIDOS AL PROFESORADO                           | 33.14% | El hecho de la jubilación de profesorado con sexenios y unido a la dificultad de reconocimiento de sexenios en ciencias de la salud, provoca que el resultado de este indicador haya descendido con respecto al curso anterior aunque consideramos que es un resultado positivo   |
| P03-12 | PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN LA DIRECCIÓN DE TESIS        | 21.21% | Se puede observar un aumento del número de profesores que participan en la dirección de tesis con respecto a cursos anteriores aunque dicho porcentaje no se corresponde con el incremento de profesores doctores implicados en el título debido a los requisitos exigidos para la dirección de tesis.  |
| P03-13 | PUESTOS DE ORDENADORES  |        | Datos similares al curso anterior. el hecho de disponer de nuevas infraestructuras han mejorado significativamente dicho indicador  |
| P03-14 | PUESTOS EN BIBLIOTECA   |        | Datos similares al curso anterior. el hecho de disponer de nuevas infraestructuras han mejorado significativamente dicho indicador  |

|        |                             |  |   |
|--------|-----------------------------|--|---|
| P03-15 | PUESTOS EN SALA DE ESTUDIOS |  | Datos similares al curso anterior. el hecho de disponer de nuevas infraestructuras han mejorado significativamente dicho indicado |
|--------|-----------------------------|--|---|

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Disponemos de recursos muy apropiados tanto en calidad como en cantidad para facilitar el aprendizaje del estudiante.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Escasa demanda de la titulación como primera opción entre los estudiantes

Acción de mejora: Realizar un grupo focal con los alumnos de primer curso para analizar las posibles causas de ello.

Escaso número de profesorado con dedicación permanente así como elevado número de profesor asociado debido a la coyuntura económica por la que atraviesa la universidad pública desde hace unos años y que parece que mejora muy lentamente.

### P04 - ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

| Código | Indicador   | Valor       | Justificación  |
|--------|---|-------------|--|
| P04-01 | TASA DE ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES                      | 3.22%       | Aunque el porcentaje aún es pequeño, hemos conseguido aumentar la tasa de estudiantes procedentes de otras universidades. Aunque el porcentaje aún es pequeño, hemos conseguido aumentar la tasa de estudiantes procedentes de otras universidades en un 50% |
| P04-02 | TASA DE ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES                                  | 1.46%       | En este sentido los valores prácticamente se mantienen al de cursos anteriores   |
| P04-03 | NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES | 8.67   5.00 | Datos muy similares al de cursos anteriores con respecto a los alumnos erasmus; decir que la baja satisfacción con respecto al alumno sicue no es representativa en cuanto solo ha sido un alumno el que ha cumplimentado la encuesta                        |
| P04-04 | NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES             | 9.00   S/D  | Muy buena calificación de los alumnos que van a otras universidades a través del programa erasmus y sin datos de alumnos sicue   |

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. El buen hacer de la dirección de relaciones internacionales de la facultad ha posibilitado que vayan mejorando los resultados del indicador sobre programa de movilidad erasmus y sicue

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. No tenemos suficientes datos de satisfacción aún siendo conocedores que desde la Unidad de Relaciones Internacionales se les desarrolla una encuesta una vez finalizada la estancia

Mejora: Incidir en el alumnado de programa de movilidad a que cumplimenten los cuestionarios sobre satisfacción y

## P05 - EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

| Código | Indicador   | Valor  | Justificación   |
|--------|---|--------|---|
| P05-01 | NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS TUTORES EXTERNOS CON LAS PRÁCTICAS     | S/D    | Aunque no disponemos de datos hasta el momento si se puede apreciar una escasa implicacion del tutor en la cumplimentacion de cuestionario de satisfaccion  |
| P05-02 | NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LAS PRÁCTICAS EXTERNAS | 99.57% | Aunque aun no tenemos publicados los datos a pesar de su existencia, hemos de confirmar el alto nivel de satisfaccion de los estudiantes con respecto a las practicas   |
| P05-03 | EMPRESAS CON CONVENIO PARA PRÁCTICAS EXTERNAS                       | 2      | El hecho de contar un sistema sanitario publico con los recursos necesarios y suficientes para que el alumnado desarrolle de forma optima sus practicas clinicas, explica que no necesitemos ampliar el numero de empresas para realizar practicas externas |
| P05-04 | RESCISIONES O RENUNCIAS DE PRÁCTICAS                                |        |   |

### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Optimos recursos en calidad y cantidad para el desarrollo adecuado de las practicas externas por el alumnado de la titulacion, lo que explica el alto nivel de satisfaccion expresado.

## P06 - EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

| Código | Indicador  | Valor  | Justificación   |
|--------|--|--------|---|
| P06-01 | EGRESADOS OCUPADOS INICIALES                             | 37.41% | Tasa de ocupación escasa aunque subjetivamente, ya que no disponemos de datos anteriores con los cuales realizar una comparación, en mejoría con respecto a años anteriores |
| P06-02 | TIEMPO MEDIO EN OBTENER EL PRIMER CONTRATO               | 8.25   | No tenemos datos anteriores para comparar   |
| P06-03 | TIEMPO DE COTIZACIÓN DURANTE EL PRIMER AÑO COMO EGRESADO | 10.41  | No tenemos datos anteriores para comparar   |
| P06-04 | ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL A LA TITULACIÓN       | 81.25% | No tenemos datos anteriores para comparar pero entendemos que este porcentaje es muy óptimo puesto que un muy elevado porcentaje trabajan como enfermeras                   |



|        |   |         |  |
|--------|---|---------|--|
| P06-05 | GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS CON LA FORMACIÓN RECIBIDA    | 95.83%  | No tenemos datos anteriores para comparar pero entendemos que es un valor muy importante pues una vez fuera de la Facultad, valoran su satisfacción con la formación con un porcentaje del 95% |
| P06-06 | GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EMPLEADORES CON LA FORMACIÓN ADQUIRIDA | 100.00% | Dato excelente que muestra que la formación adquirida por el estudiante es la exigida por el empleador en un porcentaje muy elevado  |

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. La satisfacción tanto del estudiante como la del empleador con las competencias adquiridas por el alumnado es muy elevada y confirma que los planes de estudios desarrollados son adecuados tanto en organización como en contenidos.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Aunque no tenemos datos comparativos, los resultados de los indicadores que reflejan inserción laboral no son lo positivo que deseáramos y van en consonancia con la coyuntura económica del país, pues a pesar de que la ratio enfermera/habitante en nuestro país es la más baja de Europa, la contratación sigue siendo muy escasa y obliga al estudiante a tener que emigrar para desempeñar su labor como enfermera.

### P07 - EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS

| Código | Indicador  | Valor | Justificación  |
|--------|--|-------|--|
| P07-01 | GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON EL TÍTULO                               | 7.04  | A pesar de un ligero descenso en el nivel de satisfacción con el título, podemos considerarlo como satisfactorio en relación a la media del centro y de la universidad   |
| P07-02 | GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON EL TÍTULO                            | 8.03  | Datos muy positivos y mejora paulatina en el grado de satisfacción del profesorado con el título. Datos superiores con respecto a la media del centro y muy superior con la media de la universidad de Sevilla |
| P07-03 | GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CON EL TÍTULO | 7.78  | Mejora paulatina en el grado de satisfacción del personal de administración y servicios con el título y superior a la media con respecto a la universidad de Sevilla   |

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. La satisfacción del alumnado, profesorado y personal de administración y servicios con el título en estos últimos años se encuentra dentro de una calificación de notable

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. La evaluación del alumnado con respecto al título ha disminuido ligeramente con respecto al curso anterior  
Mejora: analizar cuáles son las causas de esta puntuación a través de grupos de discusión con el alumnado

## P08 - GESTIÓN Y ATENCIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS E INCIDENCIAS

| Código | Indicador                | Valor  | Justificación  |
|--------|--------------------------|--------|--|
| P08-01 | SUGERENCIAS INTERPUESTAS | 0.37%  | Aumenta la tasa de sugerencias que se puede deber al aumento en la utilización del la herramienta expon@us.es no sólo como lugar dónde expresar las quejas sino también para felicitaciones así como sugerencias   |
| P08-02 | QUEJAS INTERPUESTAS      | 1.60%  | Las quejas interpuestas por esta vía ha aumentado quizás porque nuestra difusión de la herramienta ha tenido su efecto   |
| P08-03 | QUEJAS RESUELTAS         | 46.15% | Resultado se mantiene de forma similar a curso pasado, pero claramente debe mejorar  |
| P08-04 | INCIDENCIAS INTERPUESTAS | 0.86%  | El número de incidencias también ha aumentado en relación al curso anterior, aunque tanto las incidencias como las quejas son pocas para toda la organización y personas que hay detrás de una facultad dónde se imparten tres titulaciones y un máster oficial.   |
| P08-05 | INCIDENCIAS RESUELTAS    | 57.14% | aunque la tasa de incidencias resueltas ha superado a la del curso anterior, debe mejorar pues las incidencias también deben ser resueltas para mejorar la calidad de nuestra facultad   |
| P08-06 | FELICITACIONES RECIBIDAS | 0.00%  | En este sentido entendemos que debemos resaltar el uso de la aplicación informática: expon@us.es, dónde no solo tenemos opción de interponer quejas o incidencias sino que también tiene otros dos usos importantes y son mostrar nuestras felicitaciones a los diferentes servicios y aportar nuestras sugerencias para mostrarnos parte activa del sistema |

### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. El aumento de la tasa de incidencias y quejas interpuestas se puede explicar como resultado de la campaña de difusión sobre la aplicación expon entre los miembros de la comunidad universitaria

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. La tasa de quejas e incidencias resuelta, se mantienen en cifras poco satisfactorias y claramente deben mejorar en aquellos apartados que son responsabilidad de la facultad.

Acción de mejora: Analisis por parte de la comision de garantia de calidad del titulo de razones por las que no han sido resueltas tanto quejas como incidencias

### P09 - CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS EN EL CASO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO

| Código | Indicador  | Valor | Justificación       |
|--------|--|-------|---------------------|
| P09-01 | ESTUDIANTES EN EL TÍTULO EN FASE DE EXTINCIÓN  |       | titulacion en vigor |
| P09-02 | ESTUDIANTES QUE CONCLUYEN LOS ESTUDIOS DURANTE EL PERIODO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO                    |       | titulacion en vigor |
| P09-03 | ESTUDIANTES DE TÍTULO EN FASE DE EXTINCIÓN QUE CONCLUYEN SUS ESTUDIOS EN OTRAS TITULACIONES DE LA US |       | titulacion en vigor |

### P10 - DIFUSIÓN DEL TÍTULO

| Código | Indicador  | Valor | Justificación   |
|--------|--|-------|---|
| P10-01 | ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB  | 16.00 | El hecho de tener una pagina web mas intuitiva y moderna ha permitido el aumento gradual en el acceso a la informacion del titulo   |
| P10-02 | QUEJAS E INCIDENCIAS SOBRE LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB  | 0.000 | No hemos recibido quejas e incidencias en relación a la información disponible en la web  |
| P10-03 | OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTLIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB                         | 6.81  | la puntuación de los estudiantes en relación a la web se mantiene con respecto al curso anterior y aumenta con respecto a los otros tres cursos anteriores                                      |
| P10-04 | OPINIÓN DEL PROFESORADO SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTLIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB                            | 7.62  | La puntuación del profesorado también ha ido en aumento en estos años, siendo este dato muy positivo  |
| P10-05 | OPINIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTLIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB | 8.00  | Salvo en el curso 2010/2011 dónde la valoración era de 8,67, en el resto de cursos anteriores la puntuación era menor que la obtenida en este año académico, analizando este item como positivo |

### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. La valoración del profesorado y personal de administración y servicios con la web es muy positiva

**Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento**

1. La opinión del estudiantes sobre pagina web es la más baja que el resto de los miembros de la comunidad universitaria, pero es la de mayor puntuación entre las tres titulaciones.

Accion de mejora: Identificacion de las posibles causas de la pobre opinion del alumnado con respecto a la pagina web a traves de un cuestionario

**P11 - SISTEMA DE ANÁLISIS, MEJORA Y SEGUIMIENTO DE LA TOMA DE DECISIONES**

| Código | Indicador                     | Valor | Justificación   |
|--------|-------------------------------|-------|---|
| P11-01 | ACCIONES DE MEJORA REALIZADAS |       | A pesar de una mejora en la cultura de trabajo de las diferentes comisiones de calidad tanto centro como titulo, el porcentaje de acciones realizadas no es satisfactorio |

**Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento**

1. Escaso porcentaje de acciones de mejora realizadas; el hecho de contar en la aplicacion telematica de unas pestañas sobre alegaciones y recomendaciones sugeridas

nos van a permitir realizar un seguimiento mas continuado al respecto

## VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento

| Modificación/recomendación nº 1   |                                 |               |                         |
|---|---------------------------------|---------------|-------------------------|
| Criterio  | 1                               | Informe       | Renovación Acreditación |
| Tipo M/R  | Acción de obligado cumplimiento | Fecha Informe | 26-06-2015              |
| Modificación/recomendación  |                                 |               |                         |
| M1 - Se debe modificar y permitir el acceso a los documentos de los centros adscritos que imposibilita acceder a documentos relevantes.   |                                 |               |                         |
| Breve descripción al tratamiento  |                                 |               |                         |
| El acceso a las aplicaciones LOGROS y LOGROS2, quedó subsanado en la propia visita externa de la Comisión evaluadora, pudiendo los evaluadores acceder a todos los documentos relevantes que desearon. institucionalmente desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica se ha instado a los centros adscritos a que se permita el acceso a los documentos relevantes. |                                 |               |                         |

### Definición de las acciones de mejora de la M/R 1

(No tiene)

### Calificaciones AAC de la M/R nº1

(No tiene)

| Modificación/recomendación nº 2  |                                 |               |                         |
|--|---------------------------------|---------------|-------------------------|
| Criterio   | 1                               | Informe       | Renovación Acreditación |
| Tipo M/R   | Acción de obligado cumplimiento | Fecha Informe | 26-06-2015              |
| Modificación/recomendación   |                                 |               |                         |
| M2 - Se debe facilitar a los alumnos de los centros adscritos el acceso a la información y acceso a los mismos de la Universidad de Sevilla (ej. Carnet sin chip para usar ordenadores de bibliotecas o acceder a instalaciones).  |                                 |               |                         |
| Breve descripción al tratamiento   |                                 |               |                         |
| En el marco de los convenios de colaboración académica entre centros propios y centros adscritos se establece que se podrán ampliar las líneas de colaboración. En este marco se desarrollarán actuaciones encaminadas a firmar convenios de colaboración específicos donde se regulen los aspectos y las condiciones en los que tanto el alumnado como el profesorado de los centros adscritos puedan acceder a los distintos servicios de la Universidad, así como para participar y concurrir en las convocatorias y planes propios de la Universidad de Sevilla. |                                 |               |                         |
| El acceso de los estudiantes de los centros adscritos a los recursos e instalaciones de la US requiere de la elaboración de un convenio bilateral donde se aclaren las condiciones del uso y disfrute de los mismos. Desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica se va a comenzar a trabajar en ello en los próximos meses.  |                                 |               |                         |

### Definición de las acciones de mejora de la M/R 2

(No tiene)

### Calificaciones AAC de la M/R nº2

(No tiene)

#### Ficheros adjuntos de la M/R nº2

|   |   |
|---|---|
| Número de fichero   | 1 |
| Titulo  |   |
| Acta Comisión Coordinación-Centros adscritos del Título 10-02-2016. |   |

#### Modificación/recomendación nº 3

|  |                                 |         |                         |            |
|--|---------------------------------|---------|-------------------------|------------|
| Criterio   | 1                               | Informe | Renovación Acreditación |            |
| Tipo M/R   | Acción de obligado cumplimiento |         | Fecha Informe           | 26-06-2015 |
| Modificación/recomendación   |                                 |         |                         |            |
| M3 - Se debe modificar el funcionamiento y navegación en las WEB de la Facultad y centros adscritos para mejorar las deficiencias detectadas.  |                                 |         |                         |            |
| Breve descripción al tratamiento   |                                 |         |                         |            |
| Sobre la web de la Facultad: La Web de la Facultad se ha puesto en marcha recientemente, modificándose de forma dinámica según los errores detectados o las sugerencias de mejora recibidas por todos los colectivos. En este sentido se han introducido las sugerencias de la Comisión Evaluadora en su visita a nuestra Facultad, por ejemplo la información del título en inglés (también está en francés). Es una web intuitiva de fácil manejo y con información completa. Se puede consultar en <a href="http://www.fefp.us.es">www.fefp.us.es</a> Se evaluará su funcionamiento al año. |                                 |         |                         |            |

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 3

|  |            |
|--|------------|
| Número de acción   | 1          |
| Temporalidad   | 30/12/2016 |
| Definición de la acción  |            |
| Evaluación del funcionamiento de la web  |            |
| Desarrollo de la acción  |            |
| En coordinación con la empresa encargada de gestionar la web de la Facultad, se evaluará su funcionamiento |            |
| Responsable  |            |
| <a href="mailto:joserafael@us.es">joserafael@us.es</a>   |            |
| Recursos necesarios  |            |
|  |            |

#### Calificaciones AAC de la M/R nº3

(No tiene)

#### Ficheros adjuntos de la M/R nº3

|   |   |
|---|---|
| Número de fichero   | 1 |
| Titulo  |   |
| Estadística de la web FEFP y sus accesos por dispositivos móviles |   |

#### Modificación/recomendación nº 4

|  |               |               |                         |
|--|---------------|---------------|-------------------------|
| Criterio   | 1             | Informe       | Renovación Acreditación |
| Tipo M/R   | Recomendación | Fecha Informe | 26-06-2015              |
| Modificación/recomendación   |               |               |                         |
| R1: Se recomienda poner en la web la información del título en Inglés.   |               |               |                         |
| Breve descripción al tratamiento   |               |               |                         |
| Se abrirá una pestaña en la que se pueda seleccionar el idioma deseado para navegar por la web y se traducirá automáticamente tras seleccionar en la pestaña |               |               |                         |

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 4

|  |            |
|--|------------|
| Número de acción   | 1          |
| Temporalidad   | 30/12/2016 |
| Definición de la acción  |            |
| Posibilitar la navegación por la web de la Facultad en inglés y francés  |            |
| Desarrollo de la acción  |            |
| Se ha abierto una pestaña en la que se pueda seleccionar el idioma deseado: castellano, inglés o francés. La página web es traducida inmediatamente y se puede navegar por ella y tener toda la información disponible en el idioma elegido. |            |
| Responsable  |            |
| joserafael@us.es   |            |
| Recursos necesarios  |            |
|  |            |

#### Calificaciones AAC de la M/R nº4

(No tiene)

#### Ficheros adjuntos de la M/R nº4

|   |   |
|---|---|
| Número de fichero                                       | 1 |
| Titulo  |   |
| Infografía de la traducción de la página web de la FEFP |   |

#### Modificación/recomendación nº 5

|  |               |               |                         |
|--|---------------|---------------|-------------------------|
| Criterio   | 2             | Informe       | Renovación Acreditación |
| Tipo M/R   | Recomendación | Fecha Informe | 26-06-2015              |
| Modificación/recomendación   |               |               |                         |
| R2 - Se recomienda mejorar la comunicación con los centros adscritos con el SGC y la formación de la comunidad Universitaria de esos centros para conseguir una mayor implicación de los diferentes colectivos.  |               |               |                         |
| Breve descripción al tratamiento   |               |               |                         |
| Se establecerá un Plan de Coordinación consensuado con los Centros adscritos. Como complemento de las acciones que cada Centro lleve a cabo relacionadas con la difusión del SGC, a nivel rectoral, dentro del Objetivo Estratégico Seguimiento y Acreditación de Títulos de la Universidad de Sevilla del Plan Propio de Docencia, se potenciará dicha difusión, mediante la realización de sesiones informativas y/o jornadas, a fin de concienciar a responsables de las titulaciones acerca de la importancia de la participación de los grupos de interés en el proceso de seguimiento y acreditación de los títulos. |               |               |                         |

### Definición de las acciones de mejora de la M/R 5

|                         |   |
|-------------------------|---|
| Número de acción        | 1   |
| Temporalidad            | 30/12/2016  |
| Definición de la acción | Elaborar, consensuar y poner en marcha un Plan de Coordinación con todos los Centros Adscritos                                  |
| Desarrollo de la acción | Se ha establecido un Plan de Coordinación después de analizar la situación, que contemple objetivos, prioridades, cronograma... |
| Responsable             |   |
| Recursos necesarios     |   |

### Calificaciones AAC de la M/R nº5

(No tiene)

### Modificación/recomendación nº 6

|                                  |   |               |                         |
|----------------------------------|---|---------------|-------------------------|
| Criterio                         | 2   | Informe       | Renovación Acreditación |
| Tipo M/R                         | Recomendación   | Fecha Informe | 26-06-2015              |
| Modificación/recomendación       | R3 - Se recomienda mejorar la realización de las encuestas de calidad facilitando además información sobre el resultado de las mismas a los distintos colectivos implicados.  |               |                         |
| Breve descripción al tratamiento | <p>Cuando se tengan los resultados de las encuestas del curso 2014/2015, se informará a todos los colectivos sobre ellos: información en la web y en correo a toda la comunidad universitaria de la Facultad.</p> <p>Se evaluará el nuevo procedimiento puesto en marcha por el Secretariado de Formación y Evaluación de la Universidad de Sevilla y en coordinación con ellos se pondrán en marcha las oportunas modificaciones de mejora.</p> <p>Con la nueva versión del SGC que llevará consigo la reforma del procedimiento de encuestación y de la herramienta LOGROS en cuando a presentación de datos de satisfacción.</p> |               |                         |

### Definición de las acciones de mejora de la M/R 6

|                         |  |
|-------------------------|--|
| Número de acción        | 1  |
| Temporalidad            | 30/12/2016   |
| Definición de la acción | Información a todos los colectivos implicados de los resultados de las encuestas 2014/2015   |
| Desarrollo de la acción | Cuando se tengan los resultados de las encuestas del curso 2014/2015, se informará a todos los colectivos sobre ellos: información en la web y en correo a toda la comunidad universitaria de la Facultad. |
| Responsable             |  |
| Recursos necesarios     |  |

|                  |            |
|------------------|------------|
| Número de acción | 2          |
| Temporalidad     | 30/12/2016 |



|   |
|---|
| <b>Definición de la acción</b>  |
| Evaluación del nuevo proceso de realización de encuestas y estudio de las mejoras necesarias  |
| <b>Desarrollo de la acción</b>  |
| Se evaluará el nuevo procedimiento puesto en marcha por el Secretariado de Formación y Evaluación de la Universidad de Sevilla y en coordinación con ellos se pondrán en marcha las oportunas modificaciones de mejora. |
| <b>Responsable</b>  |
|   |
| <b>Recursos necesarios</b>  |
|   |

#### Calificaciones AAC de la M/R nº6

(No tiene)

#### Ficheros adjuntos de la M/R nº6

|  |          |
|--|----------|
| <b>Número de fichero</b>   | <b>1</b> |
| <b>Título</b>  |          |
| Evidencia_correo de difusión tratamiento de recomendaciones y plan de mejora |          |

|   |          |
|---|----------|
| <b>Número de fichero</b>                        | <b>2</b> |
| <b>Título</b>                                   |          |
| Evidencia_Informe del Plan de Mejora 2014-2015. |          |

|   |          |
|---|----------|
| <b>Número de fichero</b>  | <b>3</b> |
| <b>Título</b>   |          |
| Evidencia Informe del tratamiento de las recomendaciones-modificaciones |          |

#### Modificación/recomendación nº 7

|                 |                      |                      |                                |
|-----------------|----------------------|----------------------|--------------------------------|
| <b>Criterio</b> | <b>3</b>             | <b>Informe</b>       | <b>Renovación Acreditación</b> |
| <b>Tipo M/R</b> | <b>Recomendación</b> | <b>Fecha Informe</b> | <b>26-06-2015</b>              |

**Modificación/recomendación**  
R4 - Se recomienda que los centros adscritos adecuen la denominación del profesorado a la terminología existente en la Universidad española para evitar confusión y permitir comparaciones entre centros y otras universidades.

**Breve descripción al tratamiento**  
Las categorías profesionales en los centros adscritos vienen reguladas de forma independiente del régimen de la regulación de las Universidades Públicas españolas. En el régimen regulador (BOE» núm. 97, de 22 de abril de 2010, páginas 35731 a 35758. Resolución de 13 de abril de 2010, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el VI Convenio colectivo nacional de universidades privadas, centros universitarios privados y centros de formación de postgraduados <http://www.boe.es/boe/dias/2010/04/22/pdfs/BOE-A-2010-6402.pdf>) se establecen las categorías docentes, así como el régimen de dedicación y salarios.  
Aún así, en el Plan de Coordinación, se acuerda que los centros adscritos se reunirán para estudiar la situación y posibilidades de cambio.

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 7

|                         |   |
|-------------------------|---|
| Número de acción        | 1   |
| Temporalidad            | 30/12/2016  |
| Definición de la acción | Reunion monografica para acordar correspondencia entre categorias del profesorado     |
| Desarrollo de la acción | Establecimiento de una listado de correspondencia entre las categorias de profesorado |
| Responsable             |   |
| Recursos necesarios     |   |

#### Calificaciones AAC de la M/R nº7

(No tiene)

| Modificación/recomendación nº 8  |   |               |                         |
|----------------------------------|---|---------------|-------------------------|
| Criterio                         | 3   | Informe       | Renovación Acreditación |
| Tipo M/R                         | Recomendación   | Fecha Informe | 26-06-2015              |
| Modificación/recomendación       | R5 - Se recomienda favorecer acciones de movilidad para superar posibles reticencias o dificultades expresadas por los estudiantes (ayudas económicas, reconocimiento de créditos).   |               |                         |
| Breve descripción al tratamiento | Aunque creemos que la recomendación realizada es debida a la escasa movilidad del alumnado en los centros universitarios de la Universidad, desde la Facultad se está trabajando esta recomendación para incrementar los convenios de movilidad con instituciones, especialmente del Espacio Europeo de Educación Superior, y por otro lado para mejorar la información que el alumnado tiene sobre dichos programas. |               |                         |

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 8

|                         |   |
|-------------------------|---|
| Número de acción        | 1   |
| Temporalidad            | 20/12/2016  |
| Definición de la acción | Incrementar los convenios de movilidad con instituciones, especialmente del Espacio Europeo de Educación Superior, que tienen planes de estudios similares a nuestro Grado  |
| Desarrollo de la acción | Desde la comisión de Relaciones Internacionales de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología se estudiarán aquellos centros internacionales de calidad para establecer convenios nuevos que puedan ser atractivos para el alumnado de grado en Enfermeria |
| Responsable             | joserafael@us.es  |
| Recursos necesarios     |   |

|                         |  |
|-------------------------|--|
| Número de acción        | 2  |
| Temporalidad            | 20/12/2016   |
| Definición de la acción | Llevar a cabo reuniones informativas al alumnado sobre la oferta de movilidad (destinos, nivel MCERL de idioma requerido, ayudas económicas, gestión académica) de cara a facilitar la movilidad entre nuestros estudiantes de Grado |

|  |
|--|
| <b>Desarrollo de la acción</b>   |
| Estas reuniones aclararan todo el procedimiento relacionado con la movilidad internacional, disminuyendo las reticencias que a veces nos encontramos entre el alumnado por desconocimiento |
| <b>Responsable</b>   |
| joserafael@us.es   |
| <b>Recursos necesarios</b>   |
|  |

**Calificaciones AAC de la M/R nº8**

(No tiene)

**Modificación/recomendación nº 9**

|  |               |                |                         |            |
|--|---------------|----------------|-------------------------|------------|
| <b>Criterio</b>  | 3             | <b>Informe</b> | Renovación Acreditación |            |
| <b>Tipo M/R</b>  | Recomendación |                | <b>Fecha Informe</b>    | 26-06-2015 |
| <b>Modificación/recomendación</b>  |               |                |                         |            |
| R6 - Se recomienda que los centros adscritos participen en los planes de innovación docente.   |               |                |                         |            |
| <b>Breve descripción al tratamiento</b>  |               |                |                         |            |
| La Universidad de Sevilla desarrollará los convenios de colaboración académica con los centros adscritos para acordar los términos de su participación en las convocatorias del Plan Propio de Docencia de la US y en particular en las convocatorias de los planes de innovación docente. |               |                |                         |            |

**Definición de las acciones de mejora de la M/R 9**

(No tiene)

**Calificaciones AAC de la M/R nº9**

(No tiene)

**Modificación/recomendación nº 10**

|   |               |                |                         |            |
|---|---------------|----------------|-------------------------|------------|
| <b>Criterio</b>   | 3             | <b>Informe</b> | Renovación Acreditación |            |
| <b>Tipo M/R</b>   | Recomendación |                | <b>Fecha Informe</b>    | 26-06-2015 |
| <b>Modificación/recomendación</b>   |               |                |                         |            |
| R7 - Se recomienda que al tratarse de único título, se elaboren las competencias de forma común o estándar para todas las asignaturas y entre los distintos centros adscritos   |               |                |                         |            |
| <b>Breve descripción al tratamiento</b>   |               |                |                         |            |
| Se ha establecido un Plan de Coordinación consensuado con los Centros universitarios. En este Plan se contempla la revisión de las competencias de las distintas asignaturas, implicando al profesorado que las coordina. |               |                |                         |            |

**Definición de las acciones de mejora de la M/R 10**

|  |            |
|--|------------|
| <b>Número de acción</b>  | 1          |
| <b>Temporalidad</b>  | 28/02/2017 |
| <b>Definición de la acción</b>   |            |
| Revisión de las competencias adquiridas a través de los programas de las asignaturas |            |

|   |
|---|
| <b>Desarrollo de la acción</b>  |
| Se elaborará y consensuará un Plan de Coordinación con los centros universitarios que contendrá la revisión de las competencias de las distintas asignaturas. |
| <b>Responsable</b>  |
|   |
| <b>Recursos necesarios</b>  |
| Memoria de verificación del título de grado en enfermería y proyectos docentes de las diferentes asignaturas del plan de estudios                             |

### Calificaciones AAC de la M/R nº10

(No tiene)

| Modificación/recomendación nº 11  |               |               |                         |
|---|---------------|---------------|-------------------------|
| Criterio  | 3             | Informe       | Renovación Acreditación |
| Tipo M/R  | Recomendación | Fecha Informe | 26-06-2015              |
| <b>Modificación/recomendación</b>   |               |               |                         |
| R8 - Se recomienda aclarar el perfil de los coordinadores de prácticas externas y de los criterios y mecanismos de coordinación.                        |               |               |                         |
| <b>Breve descripción al tratamiento</b>   |               |               |                         |
| Se especificará el perfil del profesorado de prácticas externas, elaborando un protocolo que además incluya los criterios y mecanismos de coordinación. |               |               |                         |

### Definición de las acciones de mejora de la M/R 11

|   |            |
|---|------------|
| Número de acción  | 1          |
| Temporalidad  | 30/12/2016 |
| <b>Definición de la acción</b>  |            |
| Obtención del CV de todo el profesorado que coordina las prácticas externas                                       |            |
| <b>Desarrollo de la acción</b>  |            |
| Se pedirá el CV a todo el profesorado que coordina prácticas externas, preferentemente a través de SICA y SISIUS. |            |
| <b>Responsable</b>  |            |
| jmseda@us.es  |            |
| <b>Recursos necesarios</b>  |            |
| Acceso a SICA y SISIUS  |            |

|   |            |
|---|------------|
| Número de acción  | 2          |
| Temporalidad  | 30/12/2016 |
| <b>Definición de la acción</b>  |            |
| Elaboración de un documento que especifique el perfil del profesorado que coordina las prácticas externas, así como los criterios y mecanismos de coordinación  |            |
| <b>Desarrollo de la acción</b>  |            |
| A través de la Comisión de coordinación entre los centros y la comisión de Prácticum de cada centro, se elaborará un documento a modo de protocolo de las asignaturas practicum, que entre otros aspectos recoja el perfil del profesorado que coordina las prácticas externas, criterios y mecanismos de coordinación. |            |
| <b>Responsable</b>  |            |
| lolamateos@us.es  |            |
| <b>Recursos necesarios</b>  |            |

Calificaciones AAC de la M/R nº11

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 12

|          |               |               |                         |
|----------|---------------|---------------|-------------------------|
| Criterio | 3             | Informe       | Renovación Acreditación |
| Tipo M/R | Recomendación | Fecha Informe | 26-06-2015              |

Modificación/recomendación

R9 - Se recomienda mejorar el reconocimiento docente a profesores de los TFG por parte de los responsables universitarios en los Planes de Ordenación Docente (POD).

Breve descripción al tratamiento

En las limitaciones del marco normativo de referencia para el PDI de las Universidades españolas y andaluzas, se seguirá trabajando en mejorar desde la Universidad de Sevilla los procedimientos de reconocimiento de las distintas actividades que un docente desarrollada en el contexto universitario (dirección de tesis, dirección de TFG y TFM, participación en proyectos de investigación, tutorización de prácticas, etc.) tanto a nivel normativo con implicación directa en el cómputo del encargo docente, como en la mejora de la gestión y la calidad del desarrollo académico de estas asignaturas

Definición de las acciones de mejora de la M/R 12

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº12

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 13

|          |               |               |                         |
|----------|---------------|---------------|-------------------------|
| Criterio | 3             | Informe       | Renovación Acreditación |
| Tipo M/R | Recomendación | Fecha Informe | 26-06-2015              |

Modificación/recomendación

R10 - Se recomienda la elaboración programas formativos propios en los centros adscritos que se reflejen en los planes mejoras en los centros.

Breve descripción al tratamiento

En la comisión de coordinación se manifiesta el compromiso de iniciar o continuar en la elaboración de programas formativos propios de cada centro universitario y la solicitud de participar en los programas de formación tanto d el profesorado como del personal de administracion y servicio que tienen establecido la Universidad de Sevilla.(ICE y FORPAS).

Definición de las acciones de mejora de la M/R 13

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº13

(No tiene)

| Modificación/recomendación nº 14  |               |               |                         |
|---|---------------|---------------|-------------------------|
| Criterio  | 4             | Informe       | Renovación Acreditación |
| Tipo M/R  | Recomendación | Fecha Informe | 26-06-2015              |
| Modificación/recomendación  |               |               |                         |
| R11 - Se recomienda mejorar reconocimientos y apoyos para las actividades de investigación y de movilidad del profesorado.  |               |               |                         |
| Breve descripción al tratamiento  |               |               |                         |
| Se iniciaran los trámites oportunos tanto con el vicerrectorado de Investigación como con el vicerrectorado de profesorado de la Universidad de Sevilla para la mejora del reconocimiento y apoyo en actividades de investigación y movilidad del profesorado |               |               |                         |

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 14

|  |           |
|--|-----------|
| Número de acción   | 1         |
| Temporalidad   | 30/6/2016 |
| Definición de la acción  |           |
| Reunión con el Vicerrector de Investigación y Vicerrector de profesorado, para estudiar incentivos y motivación tanto a la investigación como a la movilidad del profesorado |           |
| Desarrollo de la acción  |           |
| Reunión con el Vicerrector de Investigación y vicerrector de profesorado, para estudiar incentivos y motivación tanto a la investigación como a la movilidad del profesorado |           |
| Responsable  |           |
| maximo@us.es   |           |
| Recursos necesarios  |           |
|  |           |

#### Calificaciones AAC de la M/R nº14

(No tiene)

| Modificación/recomendación nº 15   |               |               |                         |
|--|---------------|---------------|-------------------------|
| Criterio   | 4             | Informe       | Renovación Acreditación |
| Tipo M/R   | Recomendación | Fecha Informe | 26-06-2015              |
| Modificación/recomendación   |               |               |                         |
| R12 - Se recomienda aclarar el perfil de los profesores y especialmente el de profesores y coordinadores de prácticas externas así como de los criterios y mecanismos de coordinación.   |               |               |                         |
| Breve descripción al tratamiento   |               |               |                         |
| Se especificará el perfil de todo el profesorado que imparte docencia en el Grado a través de sus CV. Se elaborará un protocolo de las asignaturas Prácticum que incluya perfil del profesorado, criterios y mecanismos de coordinación. |               |               |                         |

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 15

|                  |            |
|------------------|------------|
| Número de acción | 1          |
| Temporalidad     | 30/12/2016 |

|  |
|--|
| Definición de la acción  |
| Obtención del CV de todo el profesorado  |
| Desarrollo de la acción  |
| Se especificará el perfil de todo el profesorado que imparte docencia en el Grado a través de sus CV. Se pedirá que introduzcan su CV en SICA y SISIUS o que lo remitan a la Secretaría del Departamento de Enfermería |
| Responsable  |
| jmseda@us.es   |
| Recursos necesarios  |
| Acceso a SICA y SISIUS   |

|  |            |
|--|------------|
| Número de acción   | 2          |
| Temporalidad   | 30/12/2016 |
| Definición de la acción  |            |
| Elaboración de un protocolo de Prácticum   |            |
| Desarrollo de la acción  |            |
| Se elaborará un protocolo de las asignaturas Prácticum que incluya perfil del profesorado, criterios y mecanismos de coordinación. |            |
| Responsable  |            |
| lolamateos@us.es   |            |
| Recursos necesarios  |            |
|  |            |

#### Calificaciones AAC de la M/R nº15

(No tiene)

|                                  |  |               |                         |
|----------------------------------|--|---------------|-------------------------|
| Modificación/recomendación nº 16 |  |               |                         |
| Criterio                         | 4  | Informe       | Renovación Acreditación |
| Tipo M/R                         | Recomendación  | Fecha Informe | 26-06-2015              |
| Modificación/recomendación       | R13 - Se recomienda, una mayor valoración de los TFG en la actividad docente del profesorado por los responsables de universidad.  |               |                         |
| Breve descripción al tratamiento | En las limitaciones del marco normativo de referencia para el PDI de las Universidades españolas y andaluzas, se seguirá trabajando en mejorar desde la Universidad de Sevilla los procedimientos de reconocimiento de las distintas actividades que un docente desarrollada en el contexto universitario (dirección de tesis, dirección de TFG y TFM, participación en proyectos de investigación, tutorización de prácticas, etc.) tanto a nivel normativo con implicación directa en el cómputo del encargo docente, como en la mejora de la gestión y la calidad del desarrollo académico de estas asignaturas |               |                         |

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 16

(No tiene)

#### Calificaciones AAC de la M/R nº16

(No tiene)

| Modificación/recomendación nº 17  |               |               |                         |
|---|---------------|---------------|-------------------------|
| Criterio  | 5             | Informe       | Renovación Acreditación |
| Tipo M/R  | Recomendación | Fecha Informe | 26-06-2015              |
| Modificación/recomendación  |               |               |                         |
| R14 - Se recomienda mejorar las herramientas de gestión académica.  |               |               |                         |
| Breve descripción al tratamiento  |               |               |                         |
| Las herramientas informáticas de gestión académica están en continuo proceso de evolución y mejora. En una Universidad del tamaño y complejidad como la Universidad de Sevilla la casuística de situaciones que pueden presentarse en la gestión académica es enorme, por ello las aplicaciones corporativas de gestión académica disponen de un Área específica de mantenimiento, desarrollo y evolución dentro del Servicio de informática y Comunicaciones de la Universidad de Sevilla. |               |               |                         |

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 17

(No tiene)

#### Calificaciones AAC de la M/R nº17

(No tiene)

| Modificación/recomendación nº 18   |               |               |                         |
|--|---------------|---------------|-------------------------|
| Criterio   | 5             | Informe       | Renovación Acreditación |
| Tipo M/R   | Recomendación | Fecha Informe | 26-06-2015              |
| Modificación/recomendación   |               |               |                         |
| R15 - Se recomienda que el Centro Francisco Maldonado cree el servicio de orientación académica.   |               |               |                         |
| Breve descripción al tratamiento   |               |               |                         |
| En la reuniones establecidas en el cronograma de la comision de coordinacion se tratara de la creacion, mantenimiento, y seguimiento del plan de orientacion academica para el alumnado. |               |               |                         |

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 18

|  |            |
|--|------------|
| Número de acción   | 1          |
| Temporalidad   | 30/12/2016 |
| Definición de la acción  |            |
| Reuniones monograficas sobre estrategias de orientacion academica                            |            |
| Desarrollo de la acción  |            |
| En cada sesión se analizará la implantacion y seguimiento del plan de orientacion academica. |            |
| Responsable  |            |
| jfernandez@us.es   |            |
| Recursos necesarios  |            |
|  |            |

#### Calificaciones AAC de la M/R nº18

(No tiene)



| Modificación/recomendación nº 19  |               |               |                         |
|---|---------------|---------------|-------------------------|
| Criterio  | 7             | Informe       | Renovación Acreditación |
| Tipo M/R  | Recomendación | Fecha Informe | 26-06-2015              |
| Modificación/recomendación  |               |               |                         |
| R16 - Se recomienda analizar las causas de la desigualdad de la tasa de abandono en los distintos centros y poner en marcha las acciones necesarias para mejorar este indicador.  |               |               |                         |
| Breve descripción al tratamiento  |               |               |                         |
| Análisis de las causas de abandono en los distintos centros, propuesta de acciones de mejora y puesta en marcha de algunas de las mismas. Se contempla en el Plan de Coordinación |               |               |                         |

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 19

|   |            |
|---|------------|
| Número de acción  | 1          |
| Temporalidad  | 30/12/2016 |
| Definición de la acción   |            |
| Análisis comparativo de las tasas de abandono por centro  |            |
| Desarrollo de la acción   |            |
| Con los datos sobre tasas de abandono de los últimos años, se efectuará un análisis comparativo entre los centros |            |
| Responsable   |            |
| arecio@us.es  |            |
| Recursos necesarios   |            |
|   |            |

|  |            |
|--|------------|
| Número de acción   | 2          |
| Temporalidad   | 30/12/2016 |
| Definición de la acción  |            |
| Estudio cualitativo de las distintas tasas de abandono   |            |
| Desarrollo de la acción  |            |
| Con los resultados del análisis comparativo se efectuará un análisis cualitativo sobre las causas de estas tasas y sus diferencias |            |
| Responsable  |            |
| jfernandez@us.es   |            |
| Recursos necesarios  |            |
|  |            |

#### Calificaciones AAC de la M/R nº19

(No tiene)

| Modificación/recomendación nº 20   |               |               |                         |
|--|---------------|---------------|-------------------------|
| Criterio   | 7             | Informe       | Renovación Acreditación |
| Tipo M/R   | Recomendación | Fecha Informe | 26-06-2015              |
| Modificación/recomendación   |               |               |                         |
| R17 - Se recomienda poner en marcha las encuestas de satisfacción de los egresados, empleadores, así como el grado de empleabilidad del título.                                      |               |               |                         |
| Breve descripción al tratamiento   |               |               |                         |
| Diseñar encuestas de satisfacción para egresados-as y empleadores-as y realizarlas este curso, en coordinación con la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla. |               |               |                         |

Análisis del grado de empleabilidad del título, en coordinación con la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla.

El Laboratorio Ocupacional de la Universidad de Sevilla se encarga de hacer estudios de inserción laboral de los egresados de la Universidad de Sevilla y de su grado de satisfacción con la formación recibida desde hace al menos 8 años. No obstante, detectadas las deficiencias en el estudio y conocidos los plazos demandados para el Seguimiento y Acreditación de los títulos, en los últimos dos años se han implementado modificaciones y mejoras en dicho estudio.

A fecha de hoy se realizan las encuestas a todos los egresados de la Universidad de Sevilla al año y medio del

egreso. Actualmente el índice de respuesta supera ampliamente el 50% del universo, lo que supone que los resultados sean representativos de la Universidad en general, así como de las áreas de conocimiento y de los

títulos con altas tasas de matrícula. Resulta, no obstante, dificultoso obtener dicha representatividad para titulaciones con escaso número de alumnos, como son los másteres y algunos grados. Aunque se trabaja intensamente para mejorar este aspecto mediante el uso de las nuevas tecnologías.

Por tanto, el procedimiento aludido ya existe y se trabaja en su mejora no sólo para poder disponer de los datos necesarios para este procedimiento sino para que la US sea capaz de implementar políticas activas de empleo en aquellas titulaciones y áreas de conocimiento de difícil inserción laboral o en sectores de la población universitaria egresada

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 20

|                         |  |
|-------------------------|--|
| Número de acción        | 1  |
| Temporalidad            | 30/12/2016   |
| Definición de la acción |  |
|                         | Diseño y realización de encuestas de satisfacción para egresados-as y empleadores-as   |
| Desarrollo de la acción |  |
|                         | Diseñar encuestas de satisfacción para egresados-as y empleadores-as y realizarlas este curso, en coordinación con la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla. |
| Responsable             |  |
|                         | <a href="mailto:jfernandez@us.es">jfernandez@us.es</a>   |
| Recursos necesarios     |  |
|                         |  |

|                         |  |
|-------------------------|--|
| Número de acción        | 2  |
| Temporalidad            | 30/6/2017  |
| Definición de la acción |  |
|                         | Análisis del grado de empleabilidad del título   |
| Desarrollo de la acción |  |
|                         | Análisis del grado de empleabilidad del título, en coordinación con la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla |
| Responsable             |  |
|                         | <a href="mailto:jfernandez@us.es">jfernandez@us.es</a>   |
| Recursos necesarios     |  |
|                         |  |

#### Calificaciones AAC de la M/R nº20

(No tiene)

| Modificación/recomendación nº 21   |               |               |                         |
|--|---------------|---------------|-------------------------|
| Criterio   | 7             | Informe       | Renovación Acreditación |
| Tipo M/R   | Recomendación | Fecha Informe | 26-06-2015              |
| Modificación/recomendación   |               |               |                         |
| R18 - Se recomienda analizar la sostenibilidad del título de todos los centros adscritos.  |               |               |                         |
| Breve descripción al tratamiento   |               |               |                         |
| <p>Los responsables institucionales junto con los responsables del centro propio y el centro adscrito iniciarán un proceso de reflexión y análisis de la evolución y desarrollo del título que permita elaborar propuestas sobre la sostenibilidad de título y someterlas a los órganos de decisión correspondientes.</p> <p>Institucionalmente desde el vicerrectorado de OA se están desarrollando actuaciones que fomentan la coordinación de los centros propios con los CAAd y donde se lleva a cabo un análisis de todos los aspectos académicos de los títulos.</p> |               |               |                         |

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 21

|  |            |
|--|------------|
| Número de acción   | 1          |
| Temporalidad   | 30/12/2016 |
| Definición de la acción  |            |
| Análisis del concepto de sostenibilidad del título de grado en enfermería  |            |
| Desarrollo de la acción  |            |
| Reunión de la comisión de coordinación donde se analizará el concepto de sostenibilidad en un título universitario |            |
| Responsable  |            |
| maximo@us.es   |            |
| Recursos necesarios  |            |
|  |            |

|   |           |
|---|-----------|
| Número de acción  | 2         |
| Temporalidad  | 30/6/2017 |
| Definición de la acción   |           |
| Diseño de un protocolo de evaluación de la sostenibilidad   |           |
| Desarrollo de la acción   |           |
| Se cruzarán datos económicos, de rendimiento, inserción laboral... de los centros adscritos para valorar la sostenibilidad del título en cada centro adscritos. Participarán Oficina de Gestión de la Calidad, Decano, Vicedecano de Calidad y equipos de Dirección de cada centro adscrito |           |
| Responsable   |           |
| maximo@us.es  |           |
| Recursos necesarios   |           |
|   |           |

#### Calificaciones AAC de la M/R nº21

(No tiene)

| Modificación/recomendación nº 22  |               |               |                         |
|---|---------------|---------------|-------------------------|
| Criterio  | 7             | Informe       | Renovación Acreditación |
| Tipo M/R  | Recomendación | Fecha Informe | 26-06-2015              |
| Modificación/recomendación  |               |               |                         |
| Se recomienda seguir y desarrollar iniciativas para mejorar la participación de estudiantes en encuestas de |               |               |                         |

satisfacción, incluida la posibilidad de incentivos.

**Breve descripción al tratamiento**

Tras analizar los resultados de las encuestas de satisfacción realizadas para el curso 2014/2015, se compararán con cursos anteriores, se estudiarán propuestas de mejora de la participación, incluyendo posibilidad de incentivos.

Una vez finalizado el primer ciclo de verificación, seguimientos y renovación de acreditación, se llevará a cabo, por parte del Equipo de Gobierno de la Universidad de Sevilla el compromiso de actualizar la versión del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos (SGC), racionalizando el mismo. Atendiendo a la recomendación/modificación, uno de los procedimientos que será objeto de estudio para su revisión será el P07 "Evaluación y análisis de la satisfacción global con el título de los distintos colectivos" valorando la posibilidad de la encuestación presencial del PAS (actualmente on-line) y con medios propios en todo caso, a fin de incrementar la participación de los diferentes colectivos implicados. Así mismo, dentro de dicho procedimiento será objeto de estudio la muestra a considerar y la homogeneización de las escalas de medición.

**Definición de las acciones de mejora de la M/R 22**

|                         |  |
|-------------------------|--|
| Número de acción        | 1  |
| Temporalidad            | 30/12/2016   |
| Definición de la acción | Evaluar la participación de estudiantes en encuestas de satisfacción   |
| Desarrollo de la acción | Se determinará el porcentaje de participación del alumnado en las encuestas en el curso 2014/2015, se comparará con cursos anteriores para su análisis y evaluación. |
| Responsable             | jfernandez@us.es   |
| Recursos necesarios     |  |

|                         |   |
|-------------------------|---|
| Número de acción        | 2   |
| Temporalidad            | 30/12/2016  |
| Definición de la acción | Reunión con el Director del Secretariado de Formación y Evaluación para estudiar incentivos y motivación                            |
| Desarrollo de la acción | Reunión con el Director del Secretariado de Formación y Evaluación para evaluar resultados y estudiar motivación a la participación |
| Responsable             | jfernandez@us.es  |
| Recursos necesarios     |   |

**Calificaciones AAC de la M/R nº22**

(No tiene)

|                                  |               |               |                         |
|----------------------------------|---------------|---------------|-------------------------|
| Modificación/recomendación nº 23 |               |               |                         |
| Criterio                         | 7             | Informe       | Renovación Acreditación |
| Tipo M/R                         | Recomendación | Fecha Informe | 26-06-2015              |
| Modificación/recomendación       |               |               |                         |

Se recomienda estudiar estrategias para mejorar los servicios de orientación académica y profesional con estrategias consensuadas entre los colectivos de interés.

**Breve descripción al tratamiento**

Se realizarán grupos de discusión con alumnado de 4º de Grado en enfermería y profesorado implicado para estudiar y consensuar estrategias que mejoren los servicios de orientación académica y profesional.

**Definición de las acciones de mejora de la M/R 23**

|                         |  |
|-------------------------|--|
| Número de acción        | 1  |
| Temporalidad            | 30/12/2016   |
| Definición de la acción | Realizar grupos de discusión con alumnado y profesorado  |
| Desarrollo de la acción | Se realizarán grupos de discusión con alumnado de 4º de Grado en enfermería y profesorado implicado para estudiar y consensuar estrategias que mejoren los servicios de orientación académica y profesional. |
| Responsable             | rmorunog@us.es   |
| Recursos necesarios     |  |
|                         |  |

**Calificaciones AAC de la M/R nº23**

(No tiene)

**Modificación/recomendación nº 24**

|                                  |   |               |                         |
|----------------------------------|---|---------------|-------------------------|
| Criterio                         | 7   | Informe       | Renovación Acreditación |
| Tipo M/R                         | Recomendación   | Fecha Informe | 26-06-2015              |
| Modificación/recomendación       | Se recomienda realizar estudios de inserción laboral entre egresados, y datos en relación a empleadores y PAS.        |               |                         |
| Breve descripción al tratamiento | Estudiar la inserción laboral de egresados-as y las opiniones y sugerencias tanto de egresados como de empleadores/as |               |                         |

**Definición de las acciones de mejora de la M/R 24**

|                         |  |
|-------------------------|--|
| Número de acción        | 1  |
| Temporalidad            | 30/6/2017  |
| Definición de la acción | Grupos focales de egresados-as   |
| Desarrollo de la acción | Se realizarán grupos focales con egresados-as para recoger sus opiniones y sugerencias |
| Responsable             | mja@us.es  |
| Recursos necesarios     |  |
|                         |  |

|                  |           |
|------------------|-----------|
| Número de acción | 2         |
| Temporalidad     | 30/6/2017 |

|  |
|--|
| Definición de la acción  |
| Reunión con empleadores/as   |
| Desarrollo de la acción  |
| Se realizarán grupos focales con empleadores-as para recoger sus opiniones y sugerencias |
| Responsable  |
| maximo@us.es   |
| Recursos necesarios  |
|  |

#### Calificaciones AAC de la M/R nº24

(No tiene)

|  |               |               |                         |
|--|---------------|---------------|-------------------------|
| Modificación/recomendación nº 25   |               |               |                         |
| Criterio   | 7             | Informe       | Renovación Acreditación |
| Tipo M/R   | Recomendación | Fecha Informe | 26-06-2015              |
| Modificación/recomendación   |               |               |                         |
| Se deben seguir mejorando las acciones y los estudios de valoración de indicadores de rendimiento.   |               |               |                         |
| Breve descripción al tratamiento   |               |               |                         |
| Análisis pormenorizado de los indicadores de rendimiento y planificación del seguimiento de los Planes de Mejora tanto por la CGCC como por la CGCT. |               |               |                         |

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 25

|   |           |
|---|-----------|
| Número de acción  | 1         |
| Temporalidad  | 30/6/2016 |
| Definición de la acción   |           |
| Planificación de seguimiento de los Planes de Mejora tanto por la CGCC como por la CGCT.  |           |
| Desarrollo de la acción   |           |
| Elaboración de un cronograma de reuniones entre CGCG y CGCT que permita la evaluación del grado de cumplimiento del plan de mejora establecido. |           |
| Responsable   |           |
| jfernandez@us.es  |           |
| Recursos necesarios   |           |
|   |           |

|   |           |
|---|-----------|
| Número de acción  | 2         |
| Temporalidad  | 10/3/2016 |
| Definición de la acción   |           |
| Seguimiento de indicadores con mayor rigor y profundidad  |           |
| Desarrollo de la acción   |           |
| Análisis de la evolución temporal de los indicadores de rendimientos, así como debilidades y fortalezas del resultado de los indicadores por la CGCC y CGCT |           |
| Responsable   |           |
| jfernandez@us.es  |           |
| Recursos necesarios   |           |
|   |           |

#### Calificaciones AAC de la M/R nº25

(No tiene)

Ficheros adjuntos de la M/R nº25

|   |          |
|---|----------|
| Número de fichero   | <b>1</b> |
| Titulo  |          |
| Acta de la Comisión de Garantía de la Calidad del Título de Enfermería(CGCT) 14-03-2016 |          |

|   |          |
|---|----------|
| Número de fichero   | <b>2</b> |
| Titulo  |          |
| Acta de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios del Título de Enfermería (CSPE) |          |

|  |          |
|--|----------|
| Número de fichero                                      | <b>3</b> |
| Titulo   |          |
| Acta Comisión Garantía Calidad Centro(CGCC)_02-03-2016 |          |

***VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades***

(No existen)

---



### **Objetivos**

- 1.- Optimizar las funciones desarrolladas por todas las comisiones responsables de la Calidad de los Títulos.
- 2.- Reforzar la participación de los agentes externos en la calidad del grado en Enfermería
- 3.- Completar la coordinación docente en la titulación
- 4.- Mejorar los resultados de la tasa de Graduación respecto a años anteriores.
- 5.- Mejorar de los resultados de la tasa de abandono del título con respecto a años anteriores.
- 6.- Mejorar los resultados de la tasa de rendimiento del trabajo fin de grado.
- 7.- Aumentar la participación del profesorado en los proyectos de innovación docente
- 8.- Elevar la demanda de la titulación como primera opción entre los estudiantes
- 9.- Aumentar la satisfacción del alumnado con el título.
- 10.- Fomentar la vía existente para interponer y dar respuestas a quejas, sugerencias e incidencias.
- 11.- Optimizar el uso de la página web de la Facultad en términos de satisfacción de los usuarios

### **Propuestas de mejora**

- 1.- Conseguir que se establezcan reuniones de cada comisión relacionada con la calidad del título
- 2.- Conseguir una mayor participación de los agentes externos en todo el proceso de calidad del Título
- 3.- Apoyar la figura del coordinador/a de curso
- 4.- Distinguir las causas que llevan al alumnado a no finalizar sus estudios de Grado.
- 5.- Identificar los condicionantes que llevan al alumnado al abandono del título.
- 6.- Indagar las causas de la posible tendencia en concluir el TFG en la 3ª convocatoria anual , o en posteriores cursos académicos.
- 7.- Promover la participación en la convocatoria anual de proyectos de Innovación Docente fomentando las alianzas con los centros adscritos a la titulación.
- 8.- Fomentar la demanda de la titulación como primera opción entre los estudiantes.

- 9.- Establecer los determinantes mas emergentes que están afectando al descenso del grado de satisfacción del alumnado con el título.
- 10.- Mejorar el uso de todas las utilidades del buzón " expon@us.es" de sugerencias, felicitaciones e incidencias.
- 11.- Optimizar la utilización eficaz de la página web de la facultad

### Acciones de Mejora

**A1-157-2015:** Se desarrollará un plan de coordinación de calidad y cronograma de reuniones de las diversas comisiones

Desarrollo de la Acción: El vicedecano responsable de calidad diseñará un cronograma consensuado de reuniones de las diversas comisiones

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: M

Responsable: [jfernandez@us.es](mailto:jfernandez@us.es)

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA1-157-2015-1: Nº de reuniones mantenidas/reuniones planificadas

Forma de cálculo: Número reuniones mantenidas en el año

Responsable: JUAN MANUEL FERNANDEZ SARMIENTO

Fecha obtención: 30-12-2016

Meta a alcanzar: Cociente igual o aproximado a 1

**A2-157-2015:** Disminuir el absentismo de los agentes externos en las reuniones de seguimiento del título y de evaluación de los indicadores.

Desarrollo de la Acción: Se pretende optimizar la asistencia de los agentes externos de las respectivas comisiones. Para ello:

- Se acompañaran las citaciones de las reuniones con llamadas telefónicas personalizadas
- Posibilidad de mantener reuniones virtuales en caso de no ser posible su asistencia.
- Citaciones de las reuniones con propuestas de varias fechas y horas; y llamadas personalizadas.
- Ofertar la posibilidad de realizar reuniones virtuales.

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: M

Responsable: [jfernandez@us.es](mailto:jfernandez@us.es)

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA2-157-2015-1: Asistencia de agente externo/reuniones establecidas

Forma de cálculo: Numero de reuniones en las que hayan estado presentes

Responsable: MAXIMO DE LA FUENTE GINES

Fecha obtención: 30-12-2016

Meta a alcanzar: Que al menos los agentes externos estén presente en una de las reuniones mantenidas

IA2-157-2015-2: Reuniones virtuales establecidas/reuniones planificada

Forma de cálculo: número de reuniones virtuales mantenidas

Responsable: MAXIMO DE LA FUENTE GINES

Fecha obtención: 30-12-2016

Meta a alcanzar: Que al menos se haya realizado una sesion virtual en el caso de no haber sido posible su asistencia de forma presencial

**A3-157-2015:** Establecer el perfil más adecuado para desempeñar las funciones de coordinador de curso en la titulación.

Desarrollo de la Acción: Que los componentes de la CGCC establezca, por consenso, los criterios que permitan definir las habilidades que debe tener los miembros elegidos como coordinadores/as de cursos.

Objetivos referenciados: 3

Prioridad: M

Responsable: [jfernandez@us.es](mailto:jfernandez@us.es)

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA3-157-2015-1:

Forma de cálculo:

Responsable:

Fecha obtención:

Meta a alcanzar: .

IA3-157-2015-2: Establecimiento de las funciones a desempeñar por los coordinadores/as de curso

Forma de cálculo: Número de funciones determinadas mayor a 0

Responsable: JUAN MANUEL FERNANDEZ SARMIENTO

Fecha obtención: 30-12-2016

Meta a alcanzar: - Establecer el perfil más afín a sus funciones.

#### **A4-157-2015:**

Recabar información de las causas que impiden al estudiantes finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más, mediante Grupo focal con estudiantes , docentes y tutores.

Desarrollo de la Acción: La realización de uno o dos grupos focales por PDI experimentados en la técnica de sondeo, con la finalidad recabar información a los alumnos elegidos mediante listado elaborado por la secretaría del centro.

Objetivos referenciados: 4,5

Prioridad: M

Responsable: [mja@us.es](mailto:mja@us.es)

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA4-157-2015-1: Ratio alumno/tutor en el Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) en el curso académico.

Forma de cálculo: Nº de alumnos / Nº de tutores del POAT

Responsable: JOSE RAFAEL GONZALEZ LOPEZ

Fecha obtención: 30-12-2016

Meta a alcanzar: Aumentar en un 10% el número de estudiantes y profesores que participan en el programa de acción tutorial

IA4-157-2015-2: Número de intervenciones y recursos ofrecidos en el aula de Acción Social por curso académico.

Forma de cálculo: Nº de intervenciones del aula de Acción Social

Responsable: ROSA MORUNO GARCIA

Fecha obtención: 30-12-2016

Meta a alcanzar: Aumentar en un 10% el número de estudiantes y profesores que participan en el programa de acción social que estimula,

ayuda y asesora que el estudiante retome sus estudios y los culmine, de manera planificada teniendo en cuenta sus circunstancias sobrevenidas.

**A5-157-2015:** Recabar información de las causas del abandono de la titulación, que les impidió la matriculación en los dos primeros años tras el inicio; o del 4º, o de un 5º año; mediante entrevista telefónica con estudiantes.

Desarrollo de la Acción: Encuesta telefónica , a ser posible mediante tecnología CATI, que es un método con un tiempo de ejecución muy rápido; su costo puede ser medio ; y es muy efectivo y útil para entrevistas a personas poco accesibles.

Objetivos referenciados: 5,4

Prioridad: M

Responsable: vantunez@us.es

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA5-157-2015-1: Tener en cuenta, en los estudiantes de nueva incorporación y de últimos años, los condicionantes de mayor probabilidad para el abandono del título

Forma de cálculo: nº de entrevistas por solicitud de abandono del título/nº de estudiantes que abandona (también de manera inicial) el título.

Responsable: JUAN MANUEL FERNANDEZ SARMIENTO

Fecha obtención: 30-12-2016

Meta a alcanzar: Que los estudiantes que deciden abandonar la titulación tengan una entrevista previa con algún miembro del equipo decanal que diagnostique la causa y ponga en marcha , si es posible, las medidas de ayuda y asesoramiento.

**A6-157-2015:** Que los tutores de la asignatura TFG conozcan y tengan en cuenta, para asesorar e incentivar, las causa que condicionan que el estudiante finalice el TFG en convocatorias posteriores a la matrícula.

Desarrollo de la Acción: Añadir en la encuesta de satisfacción de la Jornadas de TFG una batería de preguntas que permita discernir si se ha demorado la presentación del TFG, y las posibles

causas.

Objetivos referenciados: 6,4

Prioridad: M

Responsable: rcasado@us.es

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA6-157-2015-1: Aumento del rendimiento en convocatorias anuales del TFG.

Forma de cálculo:  $\text{N}^{\circ}$  de TFG presentados en convocatorias anuales/ total de estudiantes matriculados en TFG en el curso académico

Responsable: JUAN MANUEL FERNANDEZ SARMIENTO

Fecha obtención: 30-12-2016

Meta a alcanzar: Mejorar los resultados de la tasa de rendimiento del trabajo fin de grado en un 5%.

**A7-157-2015:** Promover la participación en proyectos de Innovación Docente, en particular de los docentes noveles o de trayectoria menor a cinco años.

Desarrollo de la Acción: Divulgar las convocatorias de innovación docente mediante correos recordatorios.

Contactar con el ICE para establecer las ofertas formativa mas adecuadas.

Retomar la jornada de innovación docente del centro.

Contactar con el Vicerrectorado de Estudiante para la obtención de material de apoyo y/o asesoramiento.

Objetivos referenciados: 7

Prioridad: M

Responsable: marisabeni@us.es

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA7-157-2015-1: Aumento significativo del número de proyectos de innovación docentes financiados y no financiados coordinados por profesores de la titulación.

Forma de cálculo:  $\text{N}^{\circ}$  proyectos de innovación presentados por la titulación/Total de proyectos aceptados en la convocatoria de innovación docente x 100

Responsable: MARIA LUISA BENITEZ LUGO

Fecha obtención: 30-12-2016  
Meta a alcanzar: Aumentar en un 20% la participación en la convocatoria anual de Proyectos de Innovación Docente.

IA7-157-2015-2: Aumento significativo del número de proyectos de innovación docentes financiados y no financiados coordinados por profesores de escuelas adscritas a la titulación.

Forma de cálculo:  $\frac{\text{Nº proyectos de innovación presentados por la titulación}}{\text{Total de proyectos aceptados en la convocatoria de innovación docente}} \times 100$

Responsable: MARIA LUISA BENITEZ LUGO

Fecha obtención: 30-12-2016

Meta a alcanzar: Aumentar en un 10% la participación en la convocatoria anual de Proyectos de Innovación Docente con los centros adscritos a la titulación.

**A8-157-2015:** Determinar y analizar las posibles causas del paulatino descenso en la elección del Grado en Enfermería, como primera opción, al inicio de estudios universitarios.

Impulsar la imagen de la profesión Enfermera en ámbitos y actos estrenos a la Universidad donde se concentren estudiantes pre-universitarios.

Desarrollo de la Acción: Conformar un grupo focal con los alumnos de primer curso para analizar las posibles causas de la falta de elección; la visualización externa de la titulación; y de su imaginario.

Realizar intervenciones de visualización y de promoción de la titulación en actos externos donde participa el centro:

.Jornadas de Puertas abiertas (Febrero-Marzo 2016).

.Salón del estudiante (Abril-2016).

.Feria de la Ciencia (Junio 2016).

Utilizar las herramientas de redes sociales para el fomento de la titulación en formatos digitales mas utilizados por los estudiantes pre-universitarios.

Objetivos referenciados: 8

Prioridad: M

Responsable: mja@us.es

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA8-157-2015-1: Aumento de intervenciones que eleven el fomento de la titulación como primera opción entre los estudiantes preuniversitarios y para mayores de 25, 40 y 45 años

Forma de cálculo: Nº de difusiones en distintos formatos web 2.0

Responsable: JUAN MANUEL FERNANDEZ SARMIENTO

Fecha obtención: 30-12-2016

Meta a alcanzar: Obtener, al menos, una evidencia en formato prensa , imagen o/y podcat dónde aparezca de forma explícita el fomento de la titulación para estudiante preuniversitarios.

IA8-157-2015-2: Aumento de intervenciones que eleven el fomento de la titulación como primera opción entre los estudiantes preuniversitarios mediante el uso de redes sociales (Facebook, twitter,..) de gran aceptación por la comunidad universitaria

Forma de cálculo: Nº de difusiones en distintos formatos web 2.0

Responsable: JUAN MANUEL FERNANDEZ SARMIENTO

Fecha obtención: 30-12-2016

Meta a alcanzar: Obtener varias evidencias del fomento de la Titulación mediante redes sociales web 2.0.

**A9-157-2015:** Sondar los ítem que obtuvieron en la encuesta de opinión sobre satisfacción valores medios bajos de satisfacción( entre 4 y 6 puntos); como la satisfacción con la coordinación de las asignaturas, los horarios y turnos, la oferta en movilidad, el equipamiento de aulas e infraestructura y la respuestas el buzón de quejas y sugerencias.

Desarrollo de la Acción: Encuesta vía email, que es un método con un tiempo de ejecución muy rápido; su costo puede ser bajo ; es muy efectivo y útil para encuestar a un gran volumen de personas medianamente accesibles o localizables.

Objetivos referenciados: 9,10,3

Prioridad: M

Responsable: maximo@us.es



Recursos necesarios:

Coste: 0

IA9-157-2015-1: Aumento de la satisfacción del alumnado con los horarios y turnos.

Forma de cálculo: Valor medio + DS del ítem P3

Responsable: jfernandez@us.es

Fecha obtención: 30-12-2016

Meta a alcanzar: Que el grado de satisfacción de los estudiantes con el título tenga un valor medio de 6 para el ítem P3.

IA9-157-2015-2: Aumento de la satisfacción del alumnado con el equipamiento de aulas del centro.

Forma de cálculo: Valor medio + DS del ítem P12

Responsable: jfernandez@us.es

Fecha obtención: 30-12-2016

Meta a alcanzar: Que el grado de satisfacción de los estudiantes con el título tenga un valor medio de 6 para el ítem P12.

IA9-157-2015-3: Aumento de la satisfacción del alumnado con la oferta de programas de movilidad

Forma de cálculo: Valor medio + DS del ítem P6

Responsable: jfernandez@us.es

Fecha obtención: 30-12-2016

Meta a alcanzar: Que el grado de satisfacción de los estudiantes con el título tenga un valor medio de 6.5 para el ítem P6.

**A10-157-2015:** Valorar las dificultades del manejo de la herramienta para atender y dar respuesta de forma eficaz las sugerencias, felicitaciones e incidencias.

Desarrollo de la Acción: La comisión CGCT analizará de razones por las que no han sido resueltas tanto quejas como incidencias y establecerá medidas para dar una respuesta de forma eficaz.

Objetivos referenciados: 10,9

Prioridad: M

Responsable: maximo@us.es

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA10-157-2015-1: Atención y respuesta de sugerencias, felicitaciones e incidencias.

Forma de cálculo: Valor medio + DS del ítem P6

Responsable: MAXIMO DE LA FUENTE GINES

Fecha obtención: 30-12-2016

Meta a alcanzar: Que el grado de satisfacción de los estudiantes con el título tenga un valor medio de 6 para el ítem P15.

**A11-157-2015:** Que el grado de satisfacción de los estudiantes con la información del título anunciada en la web.

Desarrollo de la Acción: Mejorar,, por la empresa responsable, las adaptaciones bilingües y de mejoras en la interfaz, en términos de comodidad en la navegación y la intuición en la búsqueda de información, que permita las descargas, las adaptaciones a sistemas móviles y los enlaces a sistemas de redes sociales de utilización masiva por los alumnos.

Actualización contante con noticias de interés para la comunidad universitaria.

Incentivar a los profesores y alumnos visitantes que utilicen la web con adaptación bilingüe para su adaptación al campus universitario.

Objetivos referenciados: 11,9

Prioridad: A

Responsable: [joserafael@us.es](mailto:joserafael@us.es)

[jfernandez@us.es](mailto:jfernandez@us.es)

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA11-157-2015-1: Aumento del número de visitas de la página web

Forma de cálculo: Nº de visitas / año académico

Responsable: JOSE RAFAEL GONZALEZ LOPEZ  
[jfernandez@us.es](mailto:jfernandez@us.es)

Fecha obtención: 30-12-2016

Meta a alcanzar: Obtener una ratio menor o igual a 25

IA11-157-2015-2: Aumento del número de descargas de la página web

Forma de cálculo: Nº de decargas / año académico  
Responsable: JOSE RAFAEL GONZALEZ LOPEZ  
jfernandez@us.es  
Fecha obtención: 30-12-2016  
Meta a alcanzar: Obtener una ratio mayor o igual a 5

IA11-157-2015-3: Aumento del número de visitas de la página web con interfaz en lengua inglesa.

Forma de cálculo: Nº de visitas a la interfaz en lengua inglesa / año académico  
Responsable: JOSE RAFAEL GONZALEZ LOPEZ  
jfernandez@us.es  
Fecha obtención: 30-12-2016  
Meta a alcanzar: Obtener una ratio mayor o igual a 1

|  |            |
|--|------------|
| Fecha de aprobación en Junta de Centro | 04-04-2016 |
|--|------------|

Pendiente de revisión por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla

# **FICHEROS ANEXOS AL AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO**

**1.- Acta Comisión Coordinación-Centros adscritos del  
Título 10-02-2016.**



FACULTAD DE ENFERMERIA,  
FISIOTERAPIA Y PODOLOGIA

**ACTA DE LA COMISION DE COORDINACIÓN DE LA FACULTAD DE ENFERMERIA,  
FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA Y CENTROS ADSCRITOS**

REUNION DIA 10 DE FEBRERO DE 2016

ASISTENTES:

PRESIDENTA

Dña. Rosa Casado Mejía

Vicedecana de Calidad (Facultad Enfermería, Fisioterapia y Podología- FEFP)

VOCALES

D. Máximo de la Fuente Ginés. Decano de la Facultad de Enfermería Fisioterapia y Podología.

D. Francisco Ventosa Esquinaldo (Centro S. Juan de Dios-SJD)

Dña. Almudena Arroyo Rodríguez (Centro S. Juan de Dios)

Dña. Isabel Sánchez Torres (Centro S. Juan de Dios)

D. José A Ponce Blandón (Centro Cruz Roja-CR)

Dña. Alicia Botello Hermosa (Centro Cruz Roja)

D. Domingo Montes Porras (Centro Cruz Roja)

D. Carlos Chavarría Ortíz (Centro Osuna-CO)

Dña. Antonia García Parejo (Centro Osuna)

Dña. Esther María Medrano Sánchez (Facultad Enfermería, Fisioterapia y Posologia)

D. Juan M Fernandez Sarmiento (Facultad Enfermería, Fisioterapia y Posologia)



FACULTAD DE ENFERMERIA,  
FISIOTERAPIA Y PODOLOGIA

En Sevilla, del día 10 de febrero de 2016, se reúnen las personas relacionadas en la sala de reuniones del Decanato de la facultad de Enfermería Fisioterapia y Podología

PUNTO PRIMERO:

**Puesta en común de las acciones llevadas a cabo de las requeridas como modificaciones y recomendaciones tras la renovación de la acreditación de los distintos centros.**

Rosa Casado, Vicedecana de Calidad, toma la palabra para recapitular las recomendaciones/modificaciones que se establecieron en el plan de coordinación y se establece un turno de palabra donde los vocales de los centros expusieron las distintas acciones que se están realizando. A continuación se abrió un pequeño debate acerca de las recomendaciones sobre la mejora de las páginas web donde no se establecían acciones concretas.

Se debatió sobre acciones para las renovaciones de las páginas web, el mantenimiento de la información actualizada y ampliación de los contenidos, implementación de nuevas funcionalidades y tecnologías que probablemente no existían o estaban en sus comienzos cuando se pusieron en marcha las páginas web, así como acciones que mejoren la imagen corporativa de la institución. Especial alusión tuvieron las acciones que se están llevando a cabo sobre traducción a lengua inglesa.

También se anuncia que la Facultad ya dispone de las herramientas Web, Facebook y Twitter propios y se solicita que las difundan y enlacen a las Web de los distintos centros adscritos.

Máximo de la Fuente, Decano, expone que ante el apremio de que aparezcan publicado en Web la relación de profesorado con sus respectivas figuras contractuales; y teniendo en cuenta la variabilidad de contratos laborales debido a la orgánica de los distintos Centros que componen esta Facultad, propone la elaboración de una tabla de equivalencia que agrupe todas las figuras.

Respecto a la recomendación R10: Se recomienda la elaboración de programas formativos propios en los centros adscritos [...], se estimó la puesta en marcha de programas de formación vía ICE; actualización en SICA; participación del profesorado en proyectos de Innovación Docente, así como acciones de bilingüismos en los programas formativo. También se apreciaron las acciones de formación del PAS mediante FORPAS.

En relación de las distintas competencias a adquirir en las diferentes materias que componen el plan de estudios de la titulación que los distintos centros proponen, se recomienda que su denominación debe ser igual para todos los centros.



FACULTAD DE ENFERMERIA,  
FISIOTERAPIA Y PODOLOGIA

Así como que, al tratarse de una misma titulación, deben de igualarse en un diseño común o estándar, para todas las asignaturas de los distintos centros adscritos, los programas y proyectos docentes.

En cuanto a las recomendaciones sobre sostenibilidad, se suscita un pequeño debate sobre la ambigüedad del término. Se comenta que en la última acreditación se tomó como "tasa de inserción laboral", pero podría también entenderse el término como sostenibilidad ambiental y energética, o sostenibilidad en términos de ahorro y maximización de recursos.

Se recuerda que hay que poner fecha para las próximas reuniones (reunión general en Junio y reuniones parciales de los Centros), subir las actas aprobadas a Logros y aportar evidencias del plan de coordinación para los indicadores generales de la titulación.

#### **PUNTO SEGUNDO: Plan de Coordinación: Propuesta y Aprobación de contenidos y calendario.**

Tras la revisión de las acciones revisadas y tareas pendientes, se acuerda como parte del Plan de Coordinación de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología, con los centros adscritos, crear:

La Comisión de Coordinación, integrada por las personas asistentes a la reunión de hoy. Y con una periodicidad de reuniones cuatrimestral. Se tratarán los temas específicos tratados por las distintas subcomisiones, velará por la coordinación de los centros, y realizará el seguimiento de calidad de los mismos.

- La subcomisión de Profesorado, integrada por representantes de los Centros Adscritos: Almudena Arroyo (SJD), Alicia Botello (CR) y Carlos Chavarría (CO). Se estudiarán las figuras contractuales del profesorado y su equivalencia con el de universidades públicas. La formarán. Se reunirán en Marzo por primera vez.
- La subcomisión de Competencias: Integrada por Juan Manuel Fernández (FEFP), Almudena Arroyo (SJD), Alicia Botello (CR), Manuel Escamilla (CO). Revisará las competencias de los distintos módulos y asignaturas para unificarlas en todos los centros dentro del mismo Grado.
- Subcomisión de tasas de abandono, sostenibilidad y éxito: Integrada por Máximo de la Fuente y Juan Manuel Fernández (FEFP), Isabel Sánchez y Elena López (SJD) Antonia García Parejo y Carlos Chavarría (CO). Estudiará las tasas indicadas por centros y comparativamente. Las reuniones serán mensuales, la primera de ellas en el mes de marzo.

#### **RUEGOS Y PREGUNTAS**

Varios vocales trasladaron las dificultades que tienen algunos alumnos y alumnas de centros adscritos para acceso, mediante tarjeta identificativa, a algunos los recursos y servicios de la





FACULTAD DE ENFERMERIA,  
FISIOTERAPIA Y PODOLOGIA

biblioteca de la US. Se hizo saber que sobre este asunto se tenía conocimiento por una queja que alumnos del Centro adscrito de Cruz Roja habían expuesto en el Vicerrectorado de Estudiantes.

Los centros adscritos comentan las dificultades y mermas que les supone tener plazas libres en los grupos tras los traslados de expedientes; ya que estas plazas no se vuelven a ofertar a estudiantes que tuvieran interés en realizar el Grado en Enfermería y no consiguieron adjudicación de plazas. Sin más puntos que tratar, se da por finalizada la reunión de la comisión.

Dña. Rosa Casado Mejía

Vicedecana de Calidad

Presidenta de la Comisión

D. Máximo de la Fuente Ginés.

Decano

Vocal de la Comisión

## **2.- Estadística de la web FEFP y sus accesos por dispositivos móviles**

1 dic. 2014 - 15 feb. 2016

# Visión general

Todas las sesiones  
100,00 %

Explorador

Resumen



| Categoría de dispositivo | Adquisición  |  |  | Comportamiento   |   |  | Conversiones   |                                     |   |
|--------------------------|--|--|--|--|---|--|--|-------------------------------------|---|
|                          | Sesiones   | % de nuevas sesiones                                     | Nuevos usuarios                                    | Porcentaje de rebote                                     | Páginas/sesión                                  | Duración media de la sesión                                | Porcentaje de conversiones del objetivo                | Consecuciones de objetivos          | Valor del objetivo                              |
|                          | <b>110.161</b><br>% del total: 100,00 %<br>(110.161) | <b>45,89 %</b><br>Media de la vista: 45,82 %<br>(0,15 %) | <b>50.553</b><br>% del total: 100,15 %<br>(50.478) | <b>41,09 %</b><br>Media de la vista: 41,09 %<br>(0,00 %) | <b>3,10</b><br>Media de la vista: 3,10 (0,00 %) | <b>00:02:41</b><br>Media de la vista: 00:02:41<br>(0,00 %) | <b>0,00 %</b><br>Media de la vista: 0,00 %<br>(0,00 %) | <b>0</b><br>% del total: 0,00 % (0) | <b>0,00 \$</b><br>% del total: 0,00 % (0,00 \$) |
| 1. desktop               | <b>71.661 (65,05 %)</b>                              | 48,46 %  | 34.725 (68,69 %)                                   | 39,48 %  | 3,23  | 00:02:55   | 0,00 %   | 0 (0,00 %)                          | 0,00 \$ (0,00 %)                                |
| 2. mobile                | <b>32.847 (29,82 %)</b>                              | 40,50 %  | 13.304 (26,32 %)                                   | 44,83 %  | 2,79  | 00:02:10   | 0,00 %   | 0 (0,00 %)                          | 0,00 \$ (0,00 %)                                |
| 3. tablet                | <b>5.653 (5,13 %)</b>                                | 44,65 %  | 2.524 (4,99 %)                                     | 39,73 %  | 3,26  | 00:02:38   | 0,00 %   | 0 (0,00 %)                          | 0,00 \$ (0,00 %)                                |

Filas 1 - 3 de 3

### **3.- Infografía de la traducción de la página web de la FEFP**

Evidencia sobre la **accesibilidad al idioma** en la web institucional de la fefp ([www.fefp.us.es](http://www.fefp.us.es)).

The screenshot shows the website [www.fefp.us.es](http://www.fefp.us.es) for the Faculty of Nursing, Physiotherapy and Podology. The browser's address bar shows the URL. A red circle highlights the 'Seleccionar idioma' (Select language) dropdown menu, which lists 'Español', 'francés', and 'Inglés'. The main navigation bar includes 'Inicio', 'La Facultad', 'Estudios', 'Movilidad', and 'Practicas'. The page features a large banner image of the faculty building with the text 'Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología'. Below the banner, there are five circular icons representing different academic programs: 'Grados' (Degrees), 'Máster Universitario' (Master's Degree), 'Doctorado' (PhD), 'Cursos Propios' (Own Courses), and 'Sistema de Garantía de Calidad' (Quality Assurance System). The footer contains 'Últimas noticias' (Latest news) with a date of 15/02/2016 and a search bar at the bottom.



### Studies and degrees



grades



Master's Degree



Doctorate



Own courses



Quality Assurance System

### Breaking news

18/02/2016 - PUBLICATION OF LISTS PROVISIONAL OF ACCEPTED AND REJECTED CALL TO PARTICIPATE IN THE CLASSROOM 2016 STUDENT OF THE FACULTY OF NURSING, PHYSIOTHERAPY AND PODIATRY

www.fefp.us.es

### Diary

No event

### The faculty

- Location
- Dean's team
- Directory
- Departments
- Faculty
- Student body

### Highlights

- Practices
- Social Hall
- Mobility offer
- Parking Campus
- Podiatry Clinic Area
- Reserve classrooms and

### Utilities

- Virtual University
- Mail web
- University Ombudsman
- University card
- Self-protection plan
- Cloud Printer

Debut la Faculté etudes mobilite pratiques social hall

# L'école de soins infirmiers, physiothérapie et podologie

Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología

Supere una traducción mejor

## Etudes et des diplômes

- grades
- Master
- doctorat
- cours propres
- Système d'Assurance Qualité

Dernieres nouvelles

16/02/2016 - PUBLICATION DES LISTES PROVISOIRES D'ACCEPTÉS ET REJETÉS APPEL DE PARTICIPER EN CLASSE 2016

ÉTUDIANT DE LA FACULTE DES SCIENCES INFIRMIERES.

www.ferp.us.es

Buscar en la web y en Windows

9:50 ESP ES 16/02/2016

## **4.- Evidencia\_correo de difusión tratamiento de recomendaciones y plan de mejora**



Asunto **Fwd: Información sobre acciones para el sistema de garantía de la calidad en la titulación de enfermería.**



De <maximo@us.es>  
Destinatario <profeus@us.es>  
Cc <jfernandez@us.es>  
Fecha 18/03/2016 15:12

- Plan de Mejora 2014-2015.pdf (25 KB)
- INFORME TRATAMIENTO DE RECOMENDACIONES-MODIFICACIONES\_Enfermería.pdf (2,4 MB)

----- Mensaje Original -----

ASUNTO:

Información sobre acciones para el sistema de garantía de la calidad en la titulación de enfermería.

FECHA:

18/03/2016 12:10

DE:

Juan Manuel Fernández Sarmiento <[jfernandez@us.es](mailto:jfernandez@us.es)>

DESTINATARIO:

<[maximo@us.es](mailto:maximo@us.es)>

ESTIMADAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS:

Tengo el placer de informarles que la comisión de garantía de la calidad del centro (CGCC), comisión de garantía de la calidad del título (CGCT) y del seguimiento del plan de estudios (CSPE), se han reunido en estas últimas semanas, y han revisado y analizado los distintos indicadores de satisfacción y calidad de nuestra titulación.

Se ha analizado, de manera agregada y desagregada por titulación, todos los puntos débiles, y las fortalezas, derivadas del análisis de los indicadores; y con la finalidad de proponer las acciones de mejora, comunes y específicas a las titulaciones, SE HA DETERMINADO UN PLAN DE MEJORA recogiendo toda la información en la aplicación telemática LOGROS[i], para cada titulación y sus centros adscritos.

Conjuntamente se han atendido a las recomendaciones/modificaciones, recogidas en el INFORME DE TRATAMIENTO, de la Comisión de Rama de Ciencias de la Salud para la Renovación de la Acreditación de los títulos de grado y máster, tras la audiencia pública en nuestra facultad; recopilándose y adjuntándose las distintas evidencias que indican su consecución y/o resolución.

Se adjunta ambos documentos, "AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO" y "PLAN DE MEJORA" 2014/2015, con el propósito de difusión y conocimiento de todos los miembros de la comunidad universitaria; para que tengan a bien participar de manera activa en estas acciones propuestas que investigan el logro de la satisfacción y calidad este proyecto en la Universidad de Sevilla.

Un cordial saludo.

[i] Herramienta diseñada para gestionar el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla y dar apoyo al proceso de seguimiento y acreditación de los nuevos títulos, según lo establecido en el RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que

se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales,  
modificado por el \_Real Decreto 861/2010, de 2 de julio\_.

--

D. Juan M Fernández Sarmiento.  
Vicedecano de Calidad y Enfermería para la Unidad Docente Macarena y  
Valme.  
Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología

Profesor del Departamento de Enfermería-Universidad de Sevilla

C/ Avenzoar, 6

41009 Sevilla

Tfnos: 955420904 / 955420958.

-----  
Antes de imprimir piensa si es necesario, piensa en el Medio Ambiente.

La información incluida en este e-mail es CONFIDENCIAL, siendo para uso exclusivo del destinatario arriba mencionado. Si Usted lee este mensaje y no es el destinatario indicado, le informamos de que está totalmente prohibida la utilización, divulgación, distribución y/o reproducción de esta comunicación sin autorización expresa en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error le ruego me lo notifique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su eliminación

## **5.- Evidencia\_Informe del Plan de Mejora 2014-2015.**



**Facultad Enfermería, Fisioter. y Podolog**

**Grado en Enfermería**

# **Plan de Mejora 2014-2015**

**Aprobado por la Junta de Centro en fecha:**

**Generado por: JUAN MANUEL FERNANDEZ SARMIENTO  
en fecha: 18/03/2016 15:55**

# Plan de Mejora

## Objetivos

- 1.- Optimizar las funciones desarrolladas por todas las comisiones responsables de la Calidad de los Títulos.
- 2.- Reforzar la participación de los agentes externos en la calidad del grado en Enfermería
- 3.- Completar la coordinación docente en la titulación
- 4.- Mejorar los resultados de la tasa de Graduación respecto a años anteriores.
- 5.- Mejorar de los resultados de la tasa de abandono del título con respecto a años anteriores.
- 6.- Mejorar los resultados de la tasa de rendimiento del trabajo fin de grado.
- 7.- Aumentar la participación del profesorado en los proyectos de innovación docente
- 8.- Elevar la demanda de la titulación como primera opción entre los estudiantes
- 9.- Aumentar la satisfacción del alumnado con el título.
- 10.- Fomentar la vía existente para interponer y dar respuestas a quejas, sugerencias e incidencias.
- 11.- Optimizar el uso de la página web de la Facultad en términos de satisfacción de los usuarios

## Propuestas de mejora

- 1.- Conseguir que se establezcan reuniones de cada comisión relacionada con la calidad del título
- 2.- Conseguir una mayor participación de los agentes externos en todo el proceso de calidad del Título
- 3.- Apoyar la figura del coordinador/a de curso
- 4.- Distinguir las causas que llevan al alumnado a no finalizar sus estudios de Grado.
- 5.- Identificar los condicionantes que llevan al alumnado al abandono del título.
- 6.- Indagar las causas de la posible tendencia en concluir el TFG en la 3ª convocatoria anual , o en posteriores cursos académicos.
- 7.- Promover la participación en la convocatoria anual de proyectos de Innovación Docente fomentando las alianzas con los centros adscritos a la titulación.
- 8.- Fomentar la demanda de la titulación como primera opción entre los estudiantes.
- 9.- Establecer los determinantes mas emergentes que están afectando al descenso del grado de

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA9-157-2015-1: Aumento de la satisfacción del alumnado con los horarios y turnos.

Forma de cálculo: Valor medio + DS del ítem P3

Responsable: jfernandez@us.es

Fecha obtención: 30-12-2016

Meta a alcanzar: Que el grado de satisfacción de los estudiantes con el título tenga un valor medio de 6 para el ítem P3.

IA9-157-2015-2: Aumento de la satisfacción del alumnado con el equipamiento de aulas del centro.

Forma de cálculo: Valor medio + DS del ítem P12

Responsable: jfernandez@us.es

Fecha obtención: 30-12-2016

Meta a alcanzar: Que el grado de satisfacción de los estudiantes con el título tenga un valor medio de 6 para el ítem P12.

IA9-157-2015-3: Aumento de la satisfacción del alumnado con la oferta de programas de movilidad

Forma de cálculo: Valor medio + DS del ítem P6

Responsable: jfernandez@us.es

Fecha obtención: 30-12-2016

Meta a alcanzar: Que el grado de satisfacción de los estudiantes con el título tenga un valor medio de 6.5 para el ítem P6.

**A10-157-2015:** Valorar las dificultades del manejo de la herramienta para atender y dar respuesta de forma eficaz las sugerencias, felicitaciones e incidencias.

**Desarrollo de la Acción:** La comisión CGCT analizará de razones por las que no han sido resueltas tanto quejas como incidencias y establecerá medidas para dar una respuesta de forma eficaz.

**Objetivos referenciados:** 10,9

**Prioridad:** M

## **6.- Evidencia Informe del tratamiento de las recomendaciones-modificaciones**



## INFORME TRATAMIENTO DE RECOMENDACIONES/MODIFICACIONES

### *Datos de Identificación del Título*

| <i>Universidad de Sevilla</i>            |   |
|--|---|
| <i>Grado en Enfermería</i>               |   |
| <i>Código interno</i>                    | <i>157</i>                                      |
| <i>ID Ministerio</i>                     | <i>2501190</i>                                  |
| <i>Centro o Centros donde se imparte</i> | <i>Facultad Enfermería, Fisioter. y Podolog</i> |



## MODIFICACIONES/RECOMENDACIONES

| Modificación/recomendación nº 1   |                                 |               |                         |
|---|---------------------------------|---------------|-------------------------|
| Criterio  | 1                               | Informe       | Renovación Acreditación |
| Tipo M/R  | Acción de obligado cumplimiento | Fecha Informe | 26-06-2015              |
| <b>Modificación/recomendación</b>   |                                 |               |                         |
| M1 - Se debe modificar y permitir el acceso a los documentos de los centros adscritos que imposibilita acceder a documentos relevantes.   |                                 |               |                         |
| <b>Breve descripción al tratamiento</b>   |                                 |               |                         |
| El acceso a las aplicaciones LOGROS y LOGROS2, quedó subsanado en la propia visita externa de la Comisión evaluadora, pudiendo los evaluadores acceder a todos los documentos relevantes que desearon |                                 |               |                         |

**Definición de las acciones de mejora de la M/R 1**  
(No tiene)

**Calificaciones AAC de la M/R nº1**  
(No tiene)

| Modificación/recomendación nº 2  |                                 |               |                         |
|--|---------------------------------|---------------|-------------------------|
| Criterio   | 1                               | Informe       | Renovación Acreditación |
| Tipo M/R   | Acción de obligado cumplimiento | Fecha Informe | 26-06-2015              |
| <b>Modificación/recomendación</b>  |                                 |               |                         |
| M2 - Se debe facilitar a los alumnos de los centros adscritos el acceso a la información y acceso a los mismos de la Universidad de Sevilla (ej. Carnet sin chip para usar ordenadores de bibliotecas o acceder a instalaciones).  |                                 |               |                         |
| <b>Breve descripción al tratamiento</b>  |                                 |               |                         |
| En el marco de los convenios de colaboración académica entre centros propios y centros adscritos se establece que se podrán ampliar las líneas de colaboración. En este marco se desarrollarán actuaciones encaminadas a firmar convenios de colaboración específicos donde se regulen los aspectos y las condiciones en los que tanto el alumnado como el profesorado de los centros adscritos puedan acceder a los distintos servicios de la Universidad, así como para participar y concurrir en las convocatorias y planes propios de la Universidad de Sevilla. |                                 |               |                         |

**Definición de las acciones de mejora de la M/R 2**  
(No tiene)

**Calificaciones AAC de la M/R nº2**  
(No tiene)

**Ficheros adjuntos de la M/R nº2**

|   |   |
|---|---|
| Número de fichero   | 1 |
| <b>Título</b>   |   |
| Acta Comisión Coordinación-Centros adscritos del Título 10-02-2016.   |   |
| <b>Fichero</b>  |   |
| <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=RA&amp;f=MTk3MjAxNjAzMTUxODE0LnBkZg==">https://logros.us.es/desfich.php?t=RA&amp;f=MTk3MjAxNjAzMTUxODE0LnBkZg==</a> |   |

| Modificación/recomendación nº 21   |               |               |                         |
|--|---------------|---------------|-------------------------|
| Criterio   | 7             | Informe       | Renovación Acreditación |
| Tipo M/R   | Recomendación | Fecha Informe | 26-06-2015              |
| Modificación/recomendación   |               |               |                         |
| R18 - Se recomienda analizar la sostenibilidad del título de todos los centros adscritos.  |               |               |                         |
| Breve descripción al tratamiento   |               |               |                         |
| Los responsables institucionales junto con los responsables del centro propio y el centro adscrito iniciarán un proceso de reflexión y análisis de la evolución y desarrollo del título que permita elaborar propuestas sobre la sostenibilidad de título y someterlas a los órganos de decisión correspondientes. |               |               |                         |

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 21

|  |            |
|--|------------|
| Número de acción   | 1          |
| Temporalidad   | 30/12/2016 |
| Definición de la acción  |            |
| Análisis del concepto de sostenibilidad del título de grado en enfermería  |            |
| Desarrollo de la acción  |            |
| Reunión de la comisión de coordinación donde se analizará el concepto de sostenibilidad en un título universitario |            |
| Responsable  |            |
| maximo@us.es   |            |
| Recursos necesarios  |            |
|  |            |

|   |           |
|---|-----------|
| Número de acción  | 2         |
| Temporalidad  | 30/6/2017 |
| Definición de la acción   |           |
| Diseño de un protocolo de evaluación de la sostenibilidad   |           |
| Desarrollo de la acción   |           |
| Se cruzarán datos económicos, de rendimiento, inserción laboral... de los centros adscritos para valorar la sostenibilidad del título en cada centro adscritos. Participarán Oficina de Gestión de la Calidad, Decano, Vicedecano de Calidad y equipos de Dirección de cada centro adscrito |           |
| Responsable   |           |
| maximo@us.es  |           |
| Recursos necesarios   |           |
|   |           |

#### Calificaciones AAC de la M/R nº21

(No tiene)

| Modificación/recomendación nº 22   |               |               |                         |
|--|---------------|---------------|-------------------------|
| Criterio   | 7             | Informe       | Renovación Acreditación |
| Tipo M/R   | Recomendación | Fecha Informe | 26-06-2015              |
| Modificación/recomendación   |               |               |                         |
| Se recomienda seguir y desarrollar iniciativas para mejorar la participación de estudiantes en encuestas de satisfacción, incluida la posibilidad de incentivos.   |               |               |                         |
| Breve descripción al tratamiento   |               |               |                         |
| Tras analizar los resultados de las encuestas de satisfacción realizadas para el curso 2014/2015, se compararán con cursos anteriores, se estudiarán propuestas de mejora de la participación, incluyendo posibilidad de incentivos. |               |               |                         |

## **7.- Acta de la Comisión de Garantía de la Calidad del Título de Enfermería(CGCT) 14-03-2016**

|  |   |        |
|--|---|--------|
| <br>Facultad de<br>Enfermería, Fisioterapia y Podología | <b>ACTA DE REUNIÓN DE<br/>         LA COMISIÓN DE GARANTIA DE LA<br/>         CALIDAD DEL TITULO (CGCT)</b> |        |
|  | <b>TITULACIÓN ENFERMERÍA</b>  | 1 de 1 |

**REUNIÓN PRESENCIAL**

|  |  |              |                   |                       |             |                             |              |
|--|--|--------------|-------------------|-----------------------|-------------|-----------------------------|--------------|
| <b>ACTA Nº</b>   |  | <b>FECHA</b> | <b>14/03/2016</b> | <b>Hora de inicio</b> | <b>9.30</b> | <b>Hora de finalización</b> | <b>10:45</b> |
| <b>LUGAR: Sala de reunión del decanato de la Facultad de Enfermería Fisioterapia y Podología</b> |  |              |                   |                       |             |                             |              |
| <b>ASISTENTES</b>  |  |              |                   |                       |             |                             |              |

Máximo de la Fuente, Juana Macías, Ana M<sup>a</sup> Porcel, M<sup>a</sup> Dolores Mateo, M<sup>o</sup> Jesús Albar, Juan Manuel Fernández

Excusan su ausencia:

Rosa Casado Mejía, Carmen Candela Fuster

**ORDEN DEL DÍA**

Resumen de los temas tratados:

Se ha realizado una revisión del análisis de los indicadores y del informe de seguimiento del curso 2014-2015 para la titulación de Enfermería por el vicedecano de Enfermería.

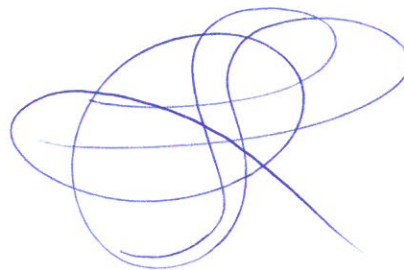
Se ha repasado todos los puntos débiles derivado del análisis de los indicadores, proponiéndose las acciones del plan de mejora, que se han recogido en la aplicación LOGROS de la oficina de calidad de Universidad de Sevilla.

**ACUERDOS ADOPTADOS**

Se aprueba por unanimidad el informe de seguimiento del curso 2014/2016 y el plan de mejora para su aprobación en la próxima Junta de Centro.



Máximo de la Fuente Ginés  
Decano



Juan M Fernández Sarmiento  
Vicedecano de Calidad

## **8.- Acta de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios del Título de Enfermería (CSPE)**

|   |   |        |
|---|---|--------|
| <br>Facultad de<br>Enfermería, Fisioterapia y Podología | <b>ACTA DE REUNIÓN DE<br/>         LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE<br/>         LPLAN DE ESTUDIOS(CSPE)</b> |        |
|   | <b>TITULACIÓN ENFERMERÍA</b>  | 1 de 1 |

**REUNIÓN PRESENCIAL**

|  |  |              |            |                       |     |                             |     |
|--|--|--------------|------------|-----------------------|-----|-----------------------------|-----|
| <b>ACTA Nº</b>   |  | <b>FECHA</b> | 14/03/2016 | <b>Hora de inicio</b> | 11H | <b>Hora de finalización</b> | 12H |
| <b>LUGAR:</b> Sala de reunión del decanato de la Facultad de Enfermería Fisioterapia y Podología |  |              |            |                       |     |                             |     |
| <b>ASISTENTES</b>  |  |              |            |                       |     |                             |     |

Máximo de la Fuente, Juana Macías, Juan Manuel Fernández

Excusan su ausencia:

Rosa Casado Mejía, Silvia García, Consuelo Álvarez.

**ORDEN DEL DÍA**

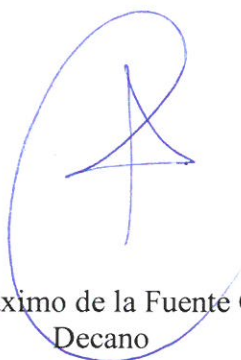
**Resumen de los temas tratados:**

Se ha realizado una revisión del análisis de los indicadores y del informe de seguimiento del curso 2014-2015 para la titulación de Enfermería por el vicedecano de Enfermería.

Se ha repasado todos los puntos débiles derivado del análisis de los indicadores, proponiéndose las acciones del plan de mejora, que se han recogido en la aplicación LOGROS de la oficina de calidad de Universidad de Sevilla.

**ACUERDOS ADOPTADOS**

Se aprueba por unanimidad el informe de seguimiento del curso 2014/2016 y el plan de mejora para su aprobación en la próxima Junta de Centro.



Máximo de la Fuente Ginés  
Decano



Juan M Fernández Sarmiento  
Vicedecano de Calidad

**9.- Acta Comisión Garantía Calidad  
Centro(CGCC)\_02-03-2016**

|   |   |        |
|---|---|--------|
| <br>Facultad de<br>Enfermería, Fisioterapia y Podología | <b>ACTA DE REUNIÓN DE<br/>         LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE LA<br/>         CALIDAD DEL CENTRO (CGCC)</b> |        |
|   | <b>TITULACIÓN ENFERMERÍA</b>  | 1 de 1 |

**REUNIÓN PRESENCIAL**

|  |  |              |                   |                       |            |                             |            |
|--|--|--------------|-------------------|-----------------------|------------|-----------------------------|------------|
| <b>ACTA Nº</b>   |  | <b>FECHA</b> | <b>02/03/2016</b> | <b>Hora de inicio</b> | <b>12h</b> | <b>Hora de finalización</b> | <b>14h</b> |
| <b>LUGAR: Sala de reunión del decanato de la Facultad de Enfermería Fisioterapia y Podología</b> |  |              |                   |                       |            |                             |            |
| <b>ASISTENTES</b>  |  |              |                   |                       |            |                             |            |

Máximo de la Fuente, Gabriel Domínguez, M<sup>a</sup> Luisa Benítez, Juan M Fernández.

Excusan su ausencia: 0

**ORDEN DEL DÍA**

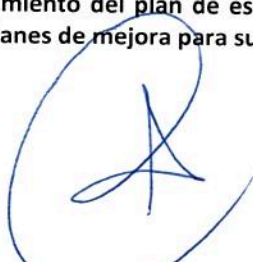
**Resumen de los temas tratados:**

Se ha realizado una revisión del análisis de los indicadores y del informe de seguimiento del curso 2014-2015 para la titulación de Enfermería Fisioterapia y Podología por el Decano, los Vicedecanos/a de Calidad, Innovación docente y coordinación de Máster.

Se ha analizado, de manera agregada y desagregada por titulación, todos los puntos débiles, y las fortalezas, derivadas del análisis de los indicadores, proponiéndose las acciones comunes y específicas a las titulaciones; y del plan de mejora, que se han recogido en la aplicación LOGROS<sup>1</sup>, para cada titulación.

**ACUERDOS ADOPTADOS**

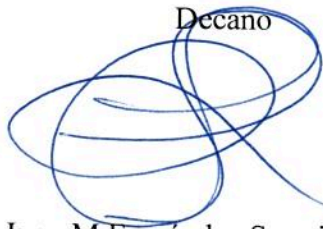
Se aprueba por unanimidad presentar las distintas propuestas a la comisión de garantía de calidad del título (CGCT) y a la comisión de seguimiento del plan de estudios (CSPE) de las tres titulaciones los el informes de seguimiento del curso 2014/2016 y los planes de mejora para su valoración, modificación, y si procede aceptación.



Máximo de la Fuente Ginés  
Decano



M<sup>a</sup> Luisa Benítez Lugo  
VD, de Innovación Docente y Fisioterapia



Juan M Fernández Sarmiento  
VD, de Calidad y Enfermería



Gabriel Domínguez Maldonado  
VD, Coordinación de Máster y Podología

<sup>1</sup> Herramienta diseñada para gestionar el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla y dar apoyo al proceso de seguimiento y acreditación de los nuevos títulos, según lo establecido en el RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.